NACION ARGENTINA

AÑO IV

BUENOS AIRES DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1866.

NÚM 1,017

ALMANAQUE

HOY 11—SS. Félix martir y Saturnino pres.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando «Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Adicot; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Cominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualegaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Accstara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Arac [illegible] alta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Goello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imta del Siglo.

Aviso de Policia.

CARNAVAL.

Aproximándose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esta diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.° El juego del Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.° El juego desde las azoteas, ventanas ó puertas, será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.° Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

4.° Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ellas los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.° El que infringiera cualquiera de los articulos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y penado con una multa de cien pesos ó cinco dias de arresto, sin perjuicio de abonar los daños que hubiere causado.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta ciudad darán esta vez mas una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones, evitando a la autoridad el penoso deber de hacer efectivas las penas que se establecen.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

REGLAMENTO para las comparsas y disfraces que se permiten en los dias de Carnaval.

Art. 1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policia.

2.° Es permitido igualmente el uso de la careta á todo individuo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.° En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo que solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4. Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que acreditará, sin descubrirse, que tiene permiso para su disfraz.

5.° En las comparsas organizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que lo acompañen.

6.° Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia; siempre que se la requieran con cualquier motivo.

7.° Es prohibido absolutamente toda clase de armas como accesorios á los trajes de disfraz, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8.° Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, palos ó rebenques de lonja.

9.° Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10. Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policia, y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11 Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las 10 de la mañana del dia de Ceniza.

12. El uso de disfraces y los bailes de máscaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

VARIEDADES

Carnaval.

Estamos en Carnaval.

Los cuerdos se diferencian de los locos en que aquellos no dicen mas que lo que les conviene y estos todo lo que piensan.

El hombre que ejecuta todo lo que se le ocurre, es un loco: a unos se les declara dementes, á otros calaveras.

La cordura no consiste mas que en vencer la propension que todos tenemos á perder el juicio.

El Carnaval puede servir de estudio, porque no es otra cosa que una licencia tradicional para que se pueda perder el juicio durante tres dias cada año.

Si se considera bien, el mundo es un perpétuo Carnaval! Los tres dias de que hablamos son la condensacion, la sintesis de toda la vida humana.

Las bromas empiezan en el paraiso: el primer disfraz es una hoja de parra.

Desde entonces la careta es indispensable.

La careta no es siempre un pedazo de carton ó de tela que cubre el rostro, usualmente, es un rostro que cubre el alma.

Yo no sé quién ha dicho que la palabra es el disfraz de los pensamientos: esto equivale á fingir la voz: el traje puede ser cualquiera.

Asi se abre el mundo como un libro que contiene una coleccion completa de articulos de Carnaval.

La historia no es mas que una serie de bromas mas ó menos pesadas.

Cada clase tiene su disfraz, su careta y su modo de embromar.

La diferencia que hay entre el Carnaval del mundo y el Carnaval del año, consiste en que en el primero se finge la formalidad, y en el segundo se finge la locura.

¡Contraste singular! Nada mas risueño que el rostro de las gentes; nada mas serio que una careta; nada mas movible y animado que el rostro humano; nada mas frio y mas impasible que una cara de carton.

Con la cara propia, se hacen y se dicen con mucha formalidad las mayores locuras y con la careta se dicen y se hacen locamente las cosas mas graves.

Se cambia de modo y nada mas; mejor dicho, se cambia de estilo.

Cuando un máscara despues de habernos hablado mucho se quita la careta, decimos: «¡qué torpe! ¡y no le he conocido!»

¡Cuántas veces repetimos esas mismas palabras sin ser Carnaval!

¿Què sucede en un baile de máscaras? Nada de estraño

Que el padre no conoce á su hija, ni el marido á su mujer, ni el hermano á su hermana, ni el amigo á su amigo.

Pues bien, eso mismo sucede en el mundo.

Si todos se conocieran perfectamente, no habria engaños, esto es, no habria bromas posibles.

El chasco seria una utopia.

Nadie sabe el encanto que tiene una cara que no se vé.

¡Qué dulce es siempre una voz disfrazada!

Carnaval: esta es una época del año en la que debe suceder algo muy vergonzoso, puesto que todos tenemos particular empeño en taparnos la cara.

Parece como que el placer, semejante á Eva, cae en la averiguacion de que ha perdido la inocencia, y se apresura á ocultarse detrás de una careta.

Nada mas curioso que ese espectáculo de la multitud en el que cada cual quiere mostrarse sin ser visto.

Esta locura de tres dias no es mas que un tejido de bromas.

Broma, aqui es una palabra cuya significacion puede ser muy seria.

Tan séria como es la palabra *juego*, siempre que se trata de sacarse el dinero unos á otros sentados todos al rededor de una mesa.

Muchas veces, por uno de esos caprichos inesplicables de la lengua, se aplican las palabras mas frívolas á las ideas mas graves.

Solo Dios sabe las lágrimas que puede contener una broma de Carnaval.

Bien mirado, el Carnaval no es otra cosa mas que un cambio de forma.

Son tres dias en los cuales sucede lo mismo que en el resto del año, con la única diferencia de que en esos tres dias se oculta la cara y en el resto del año se oculta la intencion.

Hay una cosa que hace iguales á las mujeres honradas y á las deshonestas, y es un pedazo de tafetan puesto delante de los ojos.

Obsérvese un contraste digno de estudio.

Las mujeres mas libres son las que menos quieren parecerlo.

Por eso el gran peligro que hay para toda mujer en cambiar de vestido y de cara, está en la probabilidad de que se olvide de quién es.

El pudor es el freno de las mujeres.

Dios ha puesto el pudor en la cara como la mirada en los ojos, como la sonrisa en los lábios, como el sol en el cielo.

Cubrirse la cara es lo mismo que echar un velo sobre el pudor.

O mas claro, es hacerle cerrar los ojos á la vergüenza; porque todavia no se ha descubierto que un pedazo de tafetan, de carton ó de cera se tome el trabajo de avergonzarse por nada.

Está definitivamente averiguado que las caretas no tienen pudor.

La revolucion francesa siempre que iba á cometer alguno de sus grandes crimenes, tomaba la precaucion de cubrir con un velo la estátua de la ley.

Como esto lo hacia con mucha frecuencia, bien sumada aquella espantosa revolucion solo da por resultado un sangriento Carnaval.

La ley se presenta alli casi todos los dias con careta.

¡Parece mentira! aquella revolucion tenia tambien su pudor.

Siempre que se anunciaba que se iba á cubrir la estátua de la ley, la Francia temblaba ante la perspectiva de aquella broma de Carnaval.

Bromas magníficas en las que á los hombres mas sérios, á los niños mas inocentes y á las mugeres mas honestas, les era muy dificil no perder la cabeza.

Desde el momento que una muger resuelve echar sobre su pudor el velo de una careta, empiezan á temblar el padre ó el marido ó el hermano ó el amante, á no ser que tiemblen todos á la vez.

Hay en toda careta algo de deshonesto.

Véase en lo que se convierten las cosas mas respetables cuando es el placer el que hace uso de ellas.

Fuera del Carnaval, una muger que oculte su semblante detrás del velo de la mantilla, inspira respeto; puede ser por comodidad, lo cual es indiferente; puede ser por pudor, lo cual es respetable, y puede ser por tristeza, lo cual es mas respetable todavia.

Una cara tapada, en carnaval, representa todo lo contrario.

No puede ser por comodidad, ni por pudor, ni por tristeza.

Un velo y una careta son dos cosas que tienen un solo uso: ambos sirven para tapar la cara.

Guiados por estos dos distintivos, podriamos pensar que una máscara y una monja vienen á ser una misma cosa.

En efecto, ambas ocultan el rostro debajo de un pedazo de tela; solamente que la una lo hace por austeridad y la otra por placer.

La una se oculta, la otra se enseña.

La careta es una especie de sofisma que la muger se pone delante de los ojos para no conocerse asi misma.

El corazon de la muger se desfigura debajo del disfraz como su rostro debajo de la careta.

¡Qué broma seria para un padre, para un marido y para un amante, si pudieran ver lo que pasa en el corazon de la muger que se pone una careta!

Les seria imposible conocerlo.

La inocencia toma al momento el color verde de la malicia, la timidez se convierte en audacia.

Politicamente considerada la cuestion, la careta es un derecho que han conquistado las mugeres para poder ser libres.

Es la barricada detrás de la que haciendo fuego con los ojos piden el bien supremo de la libertad.

Ellas no quieren mas cadenas que las de sus relojes, ni mas lazos que los de sus vestidos.

El matrimonio es un yugo, los hijos un tributo, el padre un déspota, el marido un tirano.

Convengamos en que para pensar todo esto, ó mejor dicho, para sentirlo, porque las mujeres no piensan nunca, tienen necesidad de taparse la cara.

De otro modo se avergonzarian.

Es una libertad que no se atreven á desear mas que en esos momentos fugivos en que ocultas detras de una careta, se consideran otras.

Necesitan cambiarse, por decirlo asi, para querer ser libres.

Es un derecho que no se atreven á reclamar bajo su firma, esto es, bajo su cara, porque la cara es la firma de la mujer.

El Carnaval es una revolucion en la que las mujeres no tomarian parte si no les fuera permitido disfrazarse.

Es raro esto: quieren ser libres sin que nadie lo sepa.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*:

Sirvase V. insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas:

La cuestion Navarro.

El Dr. Ocantos está en su perfecto derecho para dirigir á la prensa las rectificaciones que contiene su comunicado inserto en el *Nacional* de 8 del corriente, pero no lo está para zaherir con pérfidas incu paciones á la persona del señor Saavedra.

Pretendiendo dar mayor fuerza á sus razonamientos, hace una alusion desfavorable al señor Patricio Lynch, en un asunto que ninguna analogia tiene con el suyo y recuerda el parentesco que liga á esos señores para que se deduzca que á ese vinculo se debe su terminacion.

El Dr. Ocantos hace una aserveracion muy avanzada.—Ni el respetable señor Lynch aceptaria jamas las consideraciones del favor y la amistad sino las del derecho y la justicia;—ni el honrado señor Saavedra las pondria en práctica, porque ante todo para él, está el cumplimiento sagrado de sus deberes.

El Sr. Lynch no ha tenido nada que hacer con el Sr. Saavedra, sino con el Gobierno, el que despues de haber agotado todos los medios de conciliacion y equidad con los pobladores del campo de las Toscas que el poder judicial ordenabr se entregase á su legitimo dueño—despues de comisionar al oficial mayor del Ministerio Dr. D. Dardo Rocha para que oficiosamente les ofreciese chacras en los ejidos de diversos pueblos, á fin de evitar su violento desalojo, despues de hacer constar por escrito su tenaz resistencia, cumplió con su deber haciendo respetar el poder moral de los Tribunales y del mismo Gobierno.

¿Cree el Sr. Ocantos que con suposiciones apasionadas é impertinentes, se destruyen las virtudes cívicas de hombres respetables en todos conceptos?

No debe ignorar el Dr. Ocantos que por el régimen de nuestras instituciones, no es el Gobernador por si, quien resuelve cuestiones de alguna gravedad, sino el cuerpo colectivo que forman ese gobierno.

La resolucion que ha motivado el deshago personal del Dr. Ocantos, no ha sido tomada solamente por el Gobernador, sino por sus dos ministros, el Fiscal y el Asesor, quienes unánimamente la adoptaron.

No es pues el Sr. Saavedra (como parece creer el Sr. Ocantos) sino el Gobierno y su consejo, quien *ha borrado con el codo* (como él lo dice), el enormisimo precio del monstruoso negocio que el Sr. Ocantos se lisonjeó poder hacer.

El supuesto compadrazgo y amistad intima que dice existir entre el Sr. Saavedra y el Sr. Correa Morales, es una invencion impertinente y destituida de toda verdad.

El Gobierno ha hecho bien en no aceptar el precio de *un millon doscientos mil pesos m/c* por la legua de campo de propiedad del Sr. Ocantos, en Navarro. La mitad de él es bañado, inservible para su *único destino* que es la labranza.

Muy notorio es el valor superior de los campos del Norte, comparativamente con los demas de la Provincia—Vea el Sr. Ocantos que en el mismo Nacional se anuncia el remate de seis suertes de estancia—á siete leguas del Paraná (partido de San Pedro) y algunas de ellas sobre el arroyo *permanente* del Tala á razon de *cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente*, segun *tasacion judicial* mandada practicar por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

Compárense estos campos, con los de Navarro ú otros puntos del Oeste y se comprenderá la difencia mayor que hay en el valor de los del Norte. ¿Quizás el Dr. Ocantos dirá que esta es cuestion de apreciaciones?—Pero podremos probarle muy facilmente su error.

Compárese el precio de 450,000 pesos en tasacion judicial por campos superiores al Norte, con el de *ochocientos mil pesos moneda corriente* que ofreció el Gobierno por el del Sr. Ocantos,—equivalente *seiscientos mil* pesos la suerte, es decir—150,000 pesos mas en favor del propietario.

Hay tambien que tener presente que el remate será legal, alcanzando á las dos terceras partes de su tasacion. En este caso el precio de esas suertes queda reducido á *trescientos mil pesos m/c.*

En presencia de todo esto ¿puede el gobierno dar al señor Ocantos el *millon doscientos mil* pesos á que aspira?

El Superior Tribunal á quien ha apelado será el que resuelva esta cuestion.

Por lo demas, los hombres imparciales han de convenir en que el verdadero decoro de los gobiernos honrados, no consiste en la apariencia; es decir, en satisfacer los impulsos de la vanidad personal de los que lo forman—sino en defender y no mal gastar los dineros del pueblo que administran.

Disculpable es la irritacion del interes personal no satisfecho, pero á los que aspiran al titulo de caballeros, no les es permitido desvi rse de la lealtad que debe caracterizarlos

Un intimo amigo del Sr. D. Patricio Lynch que lo es tambien del Sr. Saavedra.

Noticias de Europa.

Corrientes, Febrero 12 de 1866.
(A las 8 de la mañana.)

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo las siguientes noticias politicas y comerciantes de Europa, traidas á Rio Janeiro por el vapor ingles *Rhona* el dia 2 del corriente.

España.

En la correspondencia de Portugal que recibimos y que alcanza al 13 de Enero se lee lo siguiente:

El pais vecino está como ha estado varias veces en pugna con la insurreccion. Al frente de ella se ha colocado el general Prim, marqués de Castillejos. Se sublevaron dos cuerpos de caballeria en Aranjuez, y Ocaña, y 4 compañias del regimiento de Almanza que estaba en Abila. Es esta la fuerza que manda el general Prim. Su primer movimiento fué á la provincia de Cuenca. La mayor parte de los oficiales no siguieron los revoltosos y vinieron á presentarse en Madrid.

De Madrid salió el general Zavala ministro de Marina con direccion á los revoltosos de Aranjuez, y estos para no ser aniquilados tubieron que destruir el puente de Fontidueña que los separaba pocas leguas de las fuerzas del Gobierno.

Los insurgentes de Abila se vieron perdidos y no encontrando éco al grito que levantaron depusieron las armas y se refujiaron en territorio portugues, entrando por la frontera de la provincia de *Tras dos Montes*.

Madrid fué declarada en estado de sitio; tanto en esta capital como en otras ciudades de España se procedió á la prision de varios individuos sospechosos.

Corren rumores de que el general Concha se encontró con los revoltosos, que fué batido y herido y que el general Zavala fué tambien batido y fusilado.

Esta noticia carece de confirmacion y son contradictorias con la noticia oficial de que los sublevados van en retirada.

Madrid 13 *de Enero.*

TELEGRAMA.

Los sublevados pasaron por la Aldea Nueva á 16 kilómetros de puente del Arzobispo; si como es creible no pueden alcanzar la márgen derecha del Tajo por estar defendidos los puentes y pasos, es probable que se dirijan á la Cierra de Guadalupe, en cuyo caso la division de Zavala ocupará posicion ventajosa en cuanto que el General Echague los persigue de cerca.

Las poblaciones del tránsito están animadas del mejor espiritu y dispuestas á hostilizar á los insurgentes en su precipitada fuga hácia á Portugal.

Anticipo á las noticias del paquete de Europa.

Debemos hoy nuevamente á la actividad de nuestro corresponsal de Rio Janeiro haber recibido diarios y precios corrientes de Europa, conducidos á aquel puerto por el vapor paquete inglés *Rhone*, entrado el 2 del corriente á las 12 del dia procedente de Southampton.

Lo avanzado de la hora en que recibimos estas noticias, solo nos permite hacer un lijero estracto de lo que registramos de mas interés.

Pernambuco 27 *de Enero de* 1866.

IMPORTACION.

Carne tasajo.—Han entrado con carne de Rio Grande, el «Mensageiro» con 12300 arb. «Alberto» con 7058 id., «Nilo» con 12000 id, «Benefica» con 10300 id, y «Trovador» 9000 id. Siguió á Bahia el cargamento por «Adolphe» ya existente en la quincena anterior. Del Rio de la Plata entraron «Maria Rosa» con 400 qq., «India» 4590 id. y la polacra española «Dulcinea» que siguió para la Habana asi como la polacra «Dolores» entrada tambien en la quincena anterior, de cuyo buque solo se descargó cerca de 600 arrobas. Es probable que la polacra española «Antilla» tambien siga para la Habana.

El mercado de este comestible debido á las grandes entradas y existencia, declinó bastante en sus precios, y los que hoy rijen es de creer que se sostengan si las entradas no son abultadas.

Existencia en nuestra anterior circular........................	146740 arb.
Entradas (no incluyendo el cargamento por «Dulcenea»)...	76758 «
	223498 «
Siguieron para la Habana y Bahia..............................	21418 «
	202080 «
Ventas durante la quincena....	50809 «
Quedan existentes.......	151171 «

MONTEVIDEO.

Solucion de la crisis ministerial. Retiro de las renuncias.

9 de Febrero.

En este momento, 4 1/2 de la tarde, la crisis ministerial ha sido arreglada. Todos los ministros quedan en sus puestos, habiendo retirado sus respectivas renuncias, á pedido del General Flores y de sus amigos.

Caraballo, acompañado del General Acosta y del Coronel Aguiar, fueron encargados por Flores, de reducir á Castro y á Batlle á que no dejaran el ministerio, lo que hicieron estos viéndose particularmente y poniendo todas sus influencias de amigos para conseguirlo, como lo hicieron.

Hubo en estos momentos una parada de la Guardia Nacional, que ha sido reunida para licenciarla en la plaza principal.

El general Flores asi lo está haciendo en este momento, y mañana parte para el teatro de la guerra.

Noticias maritimas.

INCENDIO—Ayer á las 7 1/2 de la tarde llegó á esta Capital por tierra y á caballo, el capitan Charles Donkin acompañado de un empleado del Resguardo de la punta del Tigre (Barra de Santa Lucia) llegado á aquella costa con dos balleneras y 14 individuos de la tripulacion á las 4 de la tarde de dicho dia pertenecientes á la barca inglesa *Morning Glory* procedente de Swansea, con destino á Coquimbo.

Por la declaracion que dió dicho capitan á la Inspeccion del Resguardo el dia 4 del corriente, se apercibió salir humo de la bodega y con novedad determinó dirijirse hácia el puerto de Montevideo; pero el mártes 6 del corriente á las 6 de la mañana en la altura, lat. 39 19' O. long. (50 millas de la costa) se desarrolló el fuego en grandes proporciones.

Asi mismo el capitan con toda la tripulacion permanecieron abordo hasta el otro dia á las 3 de la madrugada, en que se vieron forzados á abandonarlo en virtud de haberse hecho general el fuego abordo; se refugiaron en las lanchas habiéndose provisto de alimentos para algunos dias.

En este estado permanecieron dos noches y dos dias hasta su feliz llegada ayer á la punta del Tigre, en cuyo punto fueron perfectamente atendidos por los empleados del Resguardo en aquella costa; al estremo de ofrecerle oficiosamente al capitan, caballo y un empleado para acompañarlo hasta la capital.

Hemos tenido ocasion de oir el dicho capitan y hace los mayores elogios por los importantes servicios que le han hecho, tanto á él como á sus tripulantes, los referidos empleados.

El buque fué completamente estinguido por el fuego.

NACION ARGENTINA

Febrero 11 de 1865.

Actualidad.

—¿Sospechan vds. cául es el primer asunto del dia, y por consiguiente el de mas actualidad? Por mas que se empeñen en negarlo, no hay hoy cosa de mas actualidad que el Carnaval. No falta quien quiera sumerjirnos en una atmósfera de luto y de lágrimas, á causa de la jornada del 31. Gente hay enfurecida porque el club del Progreso no ha suspendido sus bailes de máscaras. Se han empeñado en que la jornada del 31 fué una derrota; que los heridos lo estan todos de muerte y que deben darse públicas señales de dolor. Nosotros no creemos que un triunfo sea causa para destemplar el espiritu público, ni para hacer una terrible atmósfera de duelo que mostraria que no tenemos fibras para soportar un revés, en caso de que nos lo reservase la suerte variable de las armas. Por lo tanto, nos parece que el club del Progreso ha hecho muy bien en no suspender sus bailes, tanto mas cuanto que queda al arbitrio de cada uno el concurrir ó no á ellos. Entendemos que, cuando vinieron las noticias del 31, la comision resolvió suspender todo preparativo. Pero, cuando llegó el *Proveedor*, se supieron los detalles de la accion y se tuvo noticia de la mejoria de los gefes heridos, entonces se reunió la comision de nuevo y no encontró motivo para suspender los bailes, pensando además que no debia dar un motivo público de alarma que daria á entender que el ejército argentino acababa de sufrir una derrota.

Asi pues, ya que tenemos bailes de máscaras, nos parece que conviene hacerles atmósfera favorable, para que no queden los salones desiertos. Bien tiene derecho de entregarse á una diversion inocente, tres dias en el año, el pueblo que vive perpetuamente agitado por las luchas politicas y por las luchas guerreras.

Dejemos que la sociedad de Buenos Aires tome este respiro y alejemos de los salones del club del Progreso el fúnebre graznido de la lechuza que quiere entristecerlo.

Por nuestra parte, apostamos a que la oposicion á los bailes es vieja ó casada y por consiguiente egoista.

Nos alegramos de que haya sido vencida y deseamos que tomen una buena venganza de ella las deliciosas máscaras que inundarán con su bulliciosa alegria los salones del club del Progreso. Por lo demas, no es solo en este centro del gran tono donde afluiran los partidarios de las máscaras. El club del Plata, el Coliseo, Colon y otros teatros, nos abren sus puertas al estruendo de las mil campanillas de los arlequines y pierrots.

—Mas arriba nos ocupamos de los bailes de máscaras, que es hoy entre nosotros la parte principal del carnaval. En cuanto al carnaval, en si, es indudable que el agua va gastando cada año la estátua de aquella divinidad burlesca. El carnaval se va. Creemos que, de todas maneras, habria estado muy triste este año. Y sin embargo, un carnaval bien organizado, seria un espectáculo magnífico. El año pasado se propuso la idea de *neutralizar* una calle céntrica, v. g., Florida y Perú, adornando las bocas calles de arcos y colgados los balcones. Sin temor de los baños de lluvia, una selecta concurrencia podria hacer de esa calle lo que son en Roma las calle y las plazas consagradas al carnaval. Pero estamos siempre en el agua y nadie quiere permanecer en ella, salvo uno que otro entusiasta y que sale á la calle en busca de las luchas carnavalescas. Por eso es que, sin una que otra comparsa, solo existiria en las calles el imperio de las *bombas* de papel, triste recurso que nos hace jugar con los aguadores á falta de mas interesantes adversarios.

—Tenemos á bien saltar del Carnaval á la politica, puesto que ella tiene que ceder por hoy el primer puesto. Y á fé que el primer asunto que nos viene á la pluma es la revolucion de Catamarca. La tal revolucion ha sido encabezada por un gefe político que se llamaba D. *Decoroso* Galindez. No se dirá que la revolucion ha faltado al decoro. Pero hay en ellas muchas cosas estraordinarias El Gobernador Delegado acusa nada menos que á un Diputado al Congreso, el Sr. Agote, de hallarse entre los revolucionarios. Hemos conocido al Sr. Agote en el Congreso y francamente, seria el último hombre de quien hubieramos sospechado que iba á hacer una revolucion en Catamarca. Pero aun nos aseguran una cosa mas estraordinaria. El Gobierno Delegado parece que, en una nota oficial, dice que los revolucionarios se escusan con que eran protegidos por el Sr. Ministro del Interior!!! Semejante descabellada insinuacion, ha dado lugar á que el Dr. Rawson confiera inmediatamente un poder para que sean acusados ante los tribunales los que se atreven á propalar tal desatino.

—La *América* se empeña de nuevo en que nos va venciendo en todas las discusiones. Este colega nos hace acordar á los niños voluntariosos que, al herirse la frente contra una pared se jactan de haber dado á la pared un golpe tal, que debe haberle causado el mayor dolor.

—El Juez Seccional de Catamarca renunció el juzgado de Catamarca, por hallarse en desacuerdo con su Gobierno.

—Ha sido nombrado para desempeñar la mayoria del Batallon de Guardia Nacional de nueva creacion, el Sargento mayor Don Manuel Montenegro. Este Gefe hace tiempo que prestaba sus servicios en el Batallon del Comandante Barros y es el mejor que el Gobierno pudo dejar para desempeñar aquel puesto. Es un nombramiento muy acertado.

—El articulo que publicamos en otro lugar sobre la República Argentina, tomado del *Mercurio* de Valparaiso es lo mas inicuo y torpe que puede darse. La petulancia de los escritores chilenos los lleva á errores y contradicciones las mas garrafales. Ellos predican el americanismo y pintan al Brasil como enemigo natural de la América. Se justifican de esa apreciacion diciendo que el Brasil es imperio, y cubren de los mas groseros insultos á la República Argentina, mucho mas libre, mucho mas liberal, mucho mas democrática que la República Chilena, como lo prueban las guerras porque estamos pasando. La República Argentina está en armas contra sus agresores, siendo estos sus vecinos y debiendo decidirse la cuestion muy pronto en una batalla campal. Sin embargo, nuestros congresos no han dado al Presidente de la República un pensamiento de poder que no esté en la Constitucion. Chile declara la guerra á una nacion que está á dos mil leguas y empieza dando á su presidente FACULTADES ESTRAORDINARIAS! Y la prensa de Chile, hablando del general Mitre, no le llama ya sino el *César argentino*. Si un presidente constitucional que, en plena guerra, no tiene mas poder que en la paz, es llamado *César*, ¿cómo se llamará el presidente de Chile con *facultades estraordinarias*? Pero la prensa chilena, la mas atrasada de todas en instintos democráticos y la mas adelantada en preocupaciones añejas, retrógradas y funestas, todo lo vé bajo un prisma del orgullo ridiculo que hacia que su gobierno declarase ante el mundo que se mantendria neutral *en la guerra de Crimea*!!

—El capitulo de las contradicciones es interminable. Un diario de Chile publica con gran aplauso las palabras siguientes, transcriptas del *Tiempo* de Bogotá (Colombia.)

«Las alarmantes noticias que nos han llegado de Chile acerca de su rompimiento bélico con España, son un comprobante mas del *plan concebido en Europa para monarquizar la América*, é indican á las repúblicas de este continente la linea de conducta que deben seguir para no caer desprevenidas en el abismo que se les prepara.»

El mismo diario, (el *Mercurio*) en su seccion editorial, contiene lo siguiente:

«No es en América solamente que la opinion pública y los gobiernos que son jenuinos representantes del pueblo, nos dan la razon en nuestra cuestion con la España, y condenan la conducta que el gabinete de Madrid ha observado con las repúblicas americanas, y especialmente con Chile. La Europa ha pronunciado su fallo reprobándola en los términos mas enérjicos, como contraria á los preceptos de la ley internacional é incompatible con los principios que reglan los procedimientos de las naciones civilizadas.»

Esto es lo que se llama esplotar el famosisimo *americanismo* para renegar de él á renglon seguido.

En efecto, de un lado se pinta á la Europa llevando adelante un plan siniestro contra la América: de otro lado se dice que la Europa es el paladin de la América en la cuestion de Chile con España. ¿Cómo nos entendemos? ¿La Europa es un defensor ó es un enemigo? Prediquen y esploten cuantos errores quieran; pero, por Dios, sean lójicos.

—¿Por qué no se ha publicado el rejistro cívico de San Nicolas? Nos parece que esto es de ley y que debe hacerse. Entonces veremos como ha sido ese aumento de inscriptos que tuvo lugar el último Domingo, segun se dice Tambien el Sr. Juez de Paz debe saberlo, aunque mucho se entretenia en mirar los cuadros de la iglesia.

—La *Tribuna* se prepara para la anulacion de las elecciones, con estas palabras:

«En Buenos Aires, ya se ha visto que diariamente se anuncian fraudes escandalosos cometidos en las elecciones nacionales, fraudes tan enormes como el de Dolores, que es mas que dudoso que las elecciones sean aprobadas.»

—La suscricion para las familias de los heridos marcha adelante. El gobierno de la provincia se ha suscrito por cincuenta mil pesos y se asegura que el Dr. Obligado que es quien la recolecta, piensa hacerlo por otro tanto.

—Ayer anunciamos en nuestro boletin la solucion de la crisis ministerial en Montevideo. Todos los ministros quedan y han resuelto no volver sobre los puntos en que consistia la disidencia.

Nos felicitamos mucho de este resultado, que se debe al noble patriotismo de los ministros y á la accion conciliadora del general Flores. En estas circunstancias y ante el enemigo interno que desacredita á los gobiernos oriental y argentino, toda disidencia de gabinete era perjudicial en grado estremo. El mejor modo de hacer callar á los propaladores del descrédito, es mostrar que todos deponen sus motivos personales en aras del interes de la nacion.

—La revolucion en España ha sido ayer el tema de todas las conversaciones El próximo paquete será esperado con ansia, pues él debe darnos detalles de los motivos alegados por los revolucionarios y de las personas que se encuentran comprometidas. Por la demas, la revolucion aparecia dominada y será uno de tantos sacudimientos del género de aquellos que antes de ahora han tenido lugar.

—El *Pueblo* le dá ayer á la *América* una de mano maestra. Haga el favor la *América* de decir si tambien ha derrotado al *Pueblo*. En materia de derrota y victorias, cada uno es dueño de hacerse sus ilusiones. ¿Y la esperanza no es una ilusion? Pues bien, un grande hombre ha dicho que la esperanza es lo último que se estingue en el corazon humano.

—El *Estandard* y la *Nacion Argentina* son los únicos diarios que se han levantado para defender al General Mitre, de la insinuacion perversa y alevosa que contenia el *Nacional* en los siguientes renglones, que reproducimos para vergüenza suya.

«Qué fin *misterioso* se proponia el general, mandando hombres 1200 ha combatir un número superior parapetado perfectamente?

«Qué gran objeto vaá conseguir sacrificando tantas víctimas y tan notables y generosas victimas?

«En Buenos Aires mismo se sabia qué los paraguayos estaban de este lado, lo debia saber el general.

«Si queria derrotarlo, no se comprende que teniendo á su disposicion toda la fuerza que quisiera, mandara 1,200 hombres solamente.

«No se comprende que no se dispusiera una reserva para reforzarlos en caso necesario, y sobre todo para asegurar el triunfo.

«Ademas, para asegurar una victoria se manda la tropa mas aguerrida.

«No se comprende que si buscaba la victoria mandase la que todavia no habia entrado en fuego.

«Sabemos que ningun batallon del ejército ha de ir mas adelante que los de Buenos Aires, porque estos los creemos tan valientes como cualesquiera otros del mundo, pero los de Buenos Aires son batallones de seis meses, que nunca han oido el fuego, y de consiguiente no pueden tener la misma disciplina que los de linea.

No buscaba la victoria, porque del campamento al lugar del combate hay mas q' tiempo para enviar refuerzos, que equilibraran al menos las fuerzas en lucha.

Y sin embargo, la guardia nacional ha sido abandonada en la peor de las posiciones!!

No buscaba la victoria, porque para buscarla se dán cartuchos suficientes para que sea imposible su falta, y á la guardia Nacional le faltaron las muniones,

¿Qué buscaba entonces el General en Gefe con la Guardia Nacional de Buenos Aires

....

Esplicacion.

Ayer anunciamos que, en la seccion *colaboracion*, aparecerian algunos articulos contestando á la colaboracion de la *Tribuna* sobre la alianza.

Esos articulos, nos han sido enviados, en efecto, por una persona distinguida; pero ellos difieren de la politica que hemos sostenido, en algunas apreciaciones.

No teniendo autorizacion de cambiarlas, ni pudiendo cerrar nuestras columnas á la discusion de un punto tan importante, publicamos los articulos que se nos remiten, como articulos *comunicados*, sintiendo que la diversidad de vistas, sobre todo en lo que se refiere á la participacion que tomó el gobierno argentino en la revolucion oriental, nos impida prohijar esos articulos que aprobamos plenisimamente en todo lo demas que no sea los puntos indicados.

Prensa bárbara.

Esta es la única calificacion que merece la prensa de Chile.

A las simpatias que le han demostrado á Chile los diarios de Buenos Aires y de las demas Provincias, la prensa chilena responde por la centésima vez con una coz.

Alberdi y el Paraguay son levantados en alto: Buenos Aires es pintado como el continuador de la politica de Rosas.

Poco á poco se han de ir convenciendo todos de cuanto hemos dicho acerca de la buena voluntad que Chile nos profesa.

Recomendamos á todos los argentinos la lectura del siguiente *primer editorial* de uno de los diarios mas importantes de Chile, el *Mercurio* de Valparaiso.

Ese articulo no necesita comentarios. Helo aquí:

BOLETIN.

Si refiriéndonos á la Confederacion Arjentina dijésemos: «Poned *Buenos Aires* en lugar de España, y lo tendreis todo arreglado como estaba antes de 1810,» se nos tacharia de poco conocedores de la historia contemporánea y muy ignorantes de los progresos de la vecina república. Pero la estrañeza del lector se convertiria tal vez en marcado disgusto, si avanzásemos que «Mitre es el continuador de la politica de Rosas.» Se diria que guiaba nuestra pluma un resentimiento, que no abrigamos por cierto, motivado por la conducta del gobierno arjentino para con Chile.

Afortunadamente, no somos nosotros, sino un ciudadano arjentino quien sienta esas proposiciones, el doctor Alberdi.

Este distinguido publicista se hizo reo de un gran crimen para con el gobierno arjentino por haber censurado la alianza de su patria con el Uruguay y el Brasil en contra del Paraguay. Es el mismo crimen en que han incurrido algunos diarios chilenos, á quienes los paladines de la civilizacion no han perdonado su voto imparcial y justiciero. La causa que sostiene el doctor Alberdi es la misma que ha sido sostenida por algunos escritores chilenos. Tanto aquel como éstos, condenan la Constitucion del Paraguay, obra de la dictadura y no de la opinion del pueblo; pero reconocen que es un negocio de la esclusiva incumbencia de los paraguayos, únicos interesados en su buen gobierno, y únicos jueces de la pólitica del presidente Lopez

No queremos emitir una opinion en un asunto que ha sido ya tan discutido y sobre el cual la opinion pública americana ha espresado ya su falo, corroborado por la autorizada palabra del presidente Johnson. Nos limitamos simplemente á reproducir para noticia de nuestros lectores los conceptos de un folleto del doctor Alberdi, que luego publicaremos.

¿Será verdad que *Buenos Aires* es continuador de *España* y *Mitre* continuador de *Rosas*? ¿Qué comparacion cabe entre la antigua y la moderna metrópoli, entre el pueblo esclusivista y el pueblo cosmopolita? Y mas que todo ¿puede haber algun contacto entre el tirano sangriento y el César literato, entre un monstruo y un hombre? Estas son las cuestiones que resuelve en su folleto el publicista arjentino.

La politica de España se redujo siempre á sacar de sus colonias todo el provecho posible, en beneficio de la metrópoli. Con la espulsion de los judios y de los moriscos, desapareció de España el trabajo y por consiguiente la industria. La nacion se acostumbró á vivir con el oro que le llevaban de América los *galeones*; y tan dificil le ha sido renunciar á esta manera cómoda de vivir, que apenas ha contado con algunos buques, se ha lanzado de nuevo—via de América—en busca de los codiciados tesoros. ¡Cuántos ilusos creyeron ó quisieron hacer creer al pueblo chileno, que la comision cientifica venia al Pacifico á col

2

FOLLETIN.

LAS NOCHES
DE LA
MAISON DORÉE
NOVELA ORIGINAL
POR PONSON DU TERRAIL
AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS
TRADUCIDA
POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

que prestase oidos á aquel desconocido que le brindaba con una fortuna; esto es, el medio de reconquistar su querida y volver á encontrar á su amigo.

El mayor se sirvió una copa de medoc añejo, y antes de beberlo levantó la mano y examinó el vino colocándolo entre su mirada y la luz de una bujía.

—Caballero, dijo entonces; su padre de V. era duque y par.

Raimundo se estremeció.

—Y V. es hijo casi legitimo.

—¿Porqué dice V. *casi*?

—Porque el duque y su madre de V. iban á casarse cuando sobrevino la catástrofe que los separó.

—Espliquese V., caballero.

—Me esplicaré cuando haya V. oido lo que de V. pretendo.

—Pues bien; empiece V.

—Su padre de V. ha dejado trescientos mil francos de renta....

—Ya me lo ha dicho V.

—¿Ha soñado V. nunca una fortuna semejante?

—¡Jamás!

—¿Es decir que se contentaria V. con la mitad?

—Seguramente.

—¡Vamos! dijo el mayor ya veo que nos entenderemos.

—¿Que desea V. de mi?

El mayor se desabrochó su levita azul, sacó del bolsillo una cartera, y de ella un pliego de papel sellado, el cual presentó á Raimundo.

Este leyó lo que sigue:

«Pagaré á la vista y órden del mayor Simuel la cantidad de dos millones quinientos mil francos.—RAIMUNDO DE... duque de..»

—Ya vé V., dijo el mayor que el apellido está en blanco: yo lo añadirè aqui el dia que le sea revelado; es decir, cuando haya sido vd. puesto en posesion de la herencia de su padre. Basta con que firme vd. con con su nombre de pila.

—¿Y si firmo?...

—Pediré á vd. un plazo de seis semanas, y desde esta misma noche le entregaré cincuenta mil francos á cuenta.

El mayor abrió indolentemente su cartera, y Raimundo observó que estaba atestada de billetes de Banco.

Sin embargo, ni siquiera pestañeó.

—Caballero, dijo: permitame vd. que le dirija una pregunta,

Diga vd, caballero.

—¿Mi padre no llegó á casarse con mi madre?

—No.

—¿Se casó con otra?

—Si.

—¿Ha tenido hijos?

—No.

Raimundo respiró.

—¿Entonces soy su único heredero?

—Ha dejado su fortuna á su sobrina, pues olvidaba decir á vd. un detalle. El duque murió de repente, y no pudo hacer testamento.

—Bueno, dijo, Raimundo con frialdad, ¿Cree vd. que de testar lo habria hecho esclusivamente en favor mio?

—No, señor; pero...

—En ese caso, interrumpió Raimundo, creo que no dispone vd. de ningun medio para hacerme poseedor de una fortuna que no me estaba destinada.

—Perdone vd... tengo un medio.

—¿Cual?

—*Suprimiré* á la sobrina de su padre de vd. y presentaré documentos que prueban su origen y su nacimiento de vd.

—El mayor se espresaba friamente, como hombre que no duda ni remotamente de que sus proposiciones fuesen aceptadas.

Pero Raimundo que le habia escuchado sin interrumpirle, se puso de pié, y mirándole de frente, le dijo:

—Otra pregunta, caballero.

—Ya escucho.

—¿Era mi padre realmente noble? Es decir, ¿tan noble de sentimientos como de origen?

—¡Yo lo creo! dijo el mayor.

—¡Y estoy seguro de ello, replicó Raimundo, cuya voz estalló como un trueno; porque la buena sangre no puede mentir!

—El mayor se estremeció.

—¿Qué quiere vd. decir? preguntó.

—Quiero decir que el alma noble y leal de ese padre, cuyo nombre ignoro, se ha trasmitido á mi ser, caballero; ¡y me asombra el qué haya vd. tenido la audacia de proponerme un crimen! ¡Es vd. un miserable!

—¡Caballero!...

Raimundo estendió un brazo hácia la puerta del gabinete.

—¡Salga vd! dijo.

El mayor dió un paso atras: palideciendo sus làbios, de sus ojos brotó un relámpago de cólera, su mano buscó instintivamente una espada ausente.

—Pero todo esto fué obra de un segundo, su sonriza mefistofélica resonó de nuevo.

—¡Bah! dijo; las querellas perjudican á los negocios. Le cito a vd aqui mismo para dentro de ocho dias, caballero. Para entonces habrá vd. reflexionado.

Y salió del aposento.

....

III.

El desconocido, ó sea el hombre que se hacia llamar el mayor Samuel, bajó, se detuvo un momento en el dintel de la puerta esterior de la *Maison Dorée*, y vaciló al parecer.

Pero su indecision fué muy breve, y á pesar de que la lluvia arreciaba, lanzóse á la acera, y bajó por la calle de Laffite rápidamente.

Cuando llegaba á la esquina de la calle de Provenza, vió un fiacre vacio.

—¡Eh! ¡Cochero!... gritó.

El carruage se detuvo, y el mayor, al subir dijo al cochero:

Marcha de prisa y te pagaré bien.

¿A dónde vamos?

Calle de la Pepiniere.

¿Qué número?

—Pararás delante de la Pasage del Sol.

El cochero azotó al caballo hácia que este marchó al trote.

—M. Raimundo, murmuraba el mayor por el camino, ¡Es vd. un neciol... ¡Deja vd. escapar su herencia!.... ¡Tanto peor para vd.!.. ¡Lo que es yo no la perderia de ese modo!

Y se sonrió de una manera siniestra.

El fiacre llegó en dos minutos al Pasage del Sol: el mayor se apeó, dió cinco francos al cochero y le despidió.

El cochero dió la vuelta y se alejó murmurando;

—Será algun enamorado que viene á rondar las ventanas de su dueña.

El mayor dió algunos pasos en direccion al cuartel, y cuando el fiacre hubo desaparecido, volvió atras y bajó hasta la union de la calle del Rocher y la de Pepiniere, diciendo mentalmente:

—No hay duda: todas esas gentes me serian inútiles. Solo tengo necesidad del baroncito, y por lo tanto voy á disolver la sociedad...

Tomada esta resolucion, subió el mayor por la calle del Rocher, pasó la plaza de Laborde y se detuvo delante de una casa que solo tenia dos pisos y una mala puerta á la calle.

En vez de llamar, sacó del bolsillo, y la introdujo en la cerradura.

La puerta se abrió y cerró detras del mayor sin hacer el menor ruido, y aquel se encontró sumido en la oscuridad, y à la entrada de un corredor estrecho y húmedo.

Pero aquellos sitios debian serle muy familiares; pues adelantó con la mayor seguridad à la escalera.

Esta escalera subia á los pisos superiores, pero tambien bajaba mas abajo del entresuelo.

El mayor siguió este último camino, marchando á tientas.

Cuando hubo bajado unos treinta escalones, encontróse delante de otra puerta, la cual abrió como habia abierto la de la calle.

Abierta dicha puerta, hallóse el mayor en la entrada de un recinto tan estraño como curioso.

Era una especie de cueva, bastante mal alumbrada por una lámpara con pantalla. En el centro habia una mesa cubierta de papeles.

Alrededor de aquella mesa estaban seis personas sentadas, esperando la llegada del mayor.

Aquellos hombres, á juzgar por su aspecto, pertenecian á la clase mas elevada de la sociedad; su presencia en aquel sitio habria parecido estraña á no esplicarla la escena que se siguió.

—¡Aquí está el presidente! dijeron todos á la vez.

Y se pusieron de pié, saludando al mayor con cierto respeto.

El mayor les devolvió el saludo.

—Perdonen Vds., dijo, por haberles hecho esperrr. Debiamos estar en sesion desde las doce. y van á dar las tres de la mañana.

—Felizmente, dijo un jóven que se habia colocado á la derecha del mayor, las noches son largas en diciembre.

—¡Es verdad! Pero en esta ocasion, dijo el mayor, nos importa eso muy poco: pronto quedará terminada la sesion.

Estas palabras produjeron una sorpresa general.

El mayor se colocó delante de la mesa, indicio de su autoridad de presidente, y se cubrió.

—Se abre la sesion, dijo.

Las otras seis personas se sentaron, y una de ellas, el jóven que emitiera la observacion de que las noches de diciembre son largas, colocó delante del presidente los papeles que cubrian la mesa.

El presidente los rechazó con una mano.

—Todos esos papelotes, dijo, son ya inútiles.

—Inútiles, repitieron todos con mayor sorpresa y admiracion.

El presidente agitó la campanilla, emblema de su autoridad.

—Escuchadme, señores, dijo, nuestra sociedad, que hemos llamado de *Seguridad de las herencias*, ha funcionado por espacio de dos años. Todos pertenecemos á la mejor sociedad, y la suerte que nos habia arruinado, es el único culpable de ello.

—Durante dos años hemos funcionado con toda regularidad; hemos tenido buenos y malos negocios; hemos pasado horas criticas y corrido graves peligros.

Por lo que á mi hace, he jugado mi cabeza; V., conde, ha andado muy cerca del presidio; todos hemos tenido que dar una magnifica carrera delante de la politica correccional.

¿Y nos hemos enriquecido?

¡No!

Pues, bien, señores: esa situacion ha llegado á ser hoy mas terrible que nunca. Alguno de nosotros debe haber cometido una imprudencia.....ó una simple indiscrecion..... ello es que la policia sigue los pasos.

Los seis sócios sintieron un estremecimiento de terror.

El presidente continúo:

—Es preciso confesarlo, señores: hemos tenido algunos negocios verdaderamente deplorables; y en particular el último; que ha causado cierta sensacion.

—Es cierto, murmuraron algunas voces.

—Tal vez en estos momentos haya en la calle algun agente de policia encargado de espiarnos.

Notóse cierto movimiento en la asamblea.

—Por lo tanto, señores, creo prudente el invitar á Vds. á que nos separemos.

—¿Segun eso, dijo uno, la sociedad queda disuelta?

—Provisionalmente.

—¡Ah!

—Dentro de dos meses, tal vez antes, habré encontrado, el medio de reconstituirla. ¡Señores, se levanta la sesion!

La palabra «policia» habia causado tan profunda turbacion entre los asociados del mayor Samuel, que á ninguno de ellos le ocurrió la idea de reclamar contra la disolucion de la sociedad.

Todos dirijian inquietas miradas á la puerta, evidenciando su deseo de hallarse muy lejos de aquel sitio.

—¡Vamos, señores, sangre fria! dijo el mayor. Nos marcharemos uno á uno.

Y como dos de los sócios se dirijian al mismo tiempo á la puerta, añadió:

—Procedamos con órden y con prudencia. Somos siete: el mas jóven sera el primero que salga; y yo, como presidente, cerraré la marcha. Yo debo hacer como capitan de un buque náufrago: yo soy el ultimo que abandono la cubierta. A V. le toca, baron.

Y el presidente miró al jóven que se habia colocado á su izquierda cuando ocupó el sillon de la presidencia.

—Baron, añadió: salga: salga V. el primero, y váyase V. á su casa por la plaza de Laborde. Dentro de cinco minutos saldrá ese caballero, dirigiéndose tambien á su domicilio, y despues los demas, porque un hombre que sale de una casa, no llama nunca la atencion de nadie.

El mayor, à la vez que se espresaba en estos términos, habia tomado una pluma y se ocupaba en trazar geroglificos sobre un papel.

El sócio á quien diera el titulo de baron, seguia con la mirada todos los giros de la pluma, pues cada uno de aquellos rasgos tenia para él un significado; todos juntos querian decir:

«Dentro de una hora estaré en tu casa.»

El baroncito saludó á la reunion, y salió del aposento.

Cinco minutos despues hizo lo propio otro de los sócios; y asi sucesivamente, hasta que se hubieron marchados todos.

Cuando el mayor se vió solo, soltó una carcajada, y esclamó:

—¡Habrá imbéciles!....

VI.

Poco despues, el jóvencito que conocemos por su titulo de baron, marchaba por la prolongacion de la calle de Taibout, comprendida entre las de Provence y Saint-Lazare.

Al llegar delante del núm. 71, se detuvo y llamó.

Abrióse la puerta, y el jóven penetró en un vestibulo espacioso, todavia alumbrado, dijo su nombre al pasar por delante del portero, que se habia asomado á su ventanillo, subió al cuarto principal, y llegado delante de la puerta de dos hojas, sacó una llave, la introdujo en la cerradura, y abrió.

El baroncito, como decia el mayor Samuel, estaba en su casa.

—Francisco, dijo al entrar, apuesto cualquier cosa á que has dejado apagarse la chimenea.

—Tranquilicese V., señor baron; contestó el ayuda de cámara; hay fuego en la alcoba y en el gabinete de fumar.

—Bueno, contestó el jóven.

Y atravesando sucesivamente un bonito comedor, un salon amueblado con gusto, y una alcoba de señorita, penetró en el *fumadero*.

Este servia al mismo tiempo de despacho.

Los muebles eran de encina, las paredes estaban tapizadas de cuero, y el pavimento desaparecia bajo una alfombra marisca.

El baroncito se sentó delante de la chimenea y esperó, fumando un cigarro.

—Francisco, dijo á su ayuda de cámara, cuando llegue el mayor, introdúcele, y despues vete á acostar, pues no te necesito.

Al cabo de media hora sonó discretamente la campanilla.

Era el mayor Samuel.

Poco despues entró, alargó al jóven el estremo de los dedos; se desembarazó de su palcó, en seguida se recostó indolentemente en la butaca que le habia aproximado el baron.

—Buenas noches, querido; le dijo al entrar.

—Buenas noches; mi ex presidente, contestó el baroncito.

—¡Cómo! esclamó el mayor; ¿has creido un solo instante que la sociedad quedaba disuelta?

—¡Diantre!...

—¡Eres un loco! ¡La sociedad existe!

—¡Hola!...

—Solo que...

—¡Oh! dijo el baroncito; bien sospechaba yo que habia una restriccion...

—Héla aqui: la sociedad continua existiendo, pero no se compone mas que de dos individuos: tú y yo.

—Eso es diferente.

—Tú eres el brazo que se mueve, y yo la cabeza que piensa y aconseja.

—¡Bien! ¿Pero tenemos algo que hacer?

El mayor le miró fijamente.

—Tienes veinte y nueve años, le dijo, aunque no los reprosentas ciertamente, eres bien formado y guapo;... casi bonito: por lo tanto, puede hacerse algo por ti.

—¿De veras?

Hay barones á centenares.

—¿Y quieres hacerme marqués?

—No, duque...

El baroncito se levantó de un salto.

—¿Estás soñando? dijo.

—Hay mas, añadió flemàticamente el mayor; quiero casarte con una linda niña.

—¡Ya!

—La cual posee cien mil libras de renta.

Y murmuró en voz baja.

—Yo quiere doscientas mil para mi: ¡todo la parte del leon!

El baron miró fijamente al mayor Samuel

—Perdona, le dijo, yo no comprendo las cosas hasta despues que me las esplican.

El mayor se sonrió.

—¿No te llamas el baron de Vaufreland?

—Si.

—¿Al menos es el nombre que te has dado?

El baron hizo una mueca.

—Por consiguiente, prosiguió el mayor con su imperturbable flema, te importará muy poca cosa el de mudar de nombre?

—¡Pst! Segun las ventajas que me ofrezca esa situacion.

—En primer lugar una linda niña.

—¿Cómo es?

mar las naves, no con *duros*, sino con pájaros raros y caracoles!

Idéntico es el sistema de Buenos Aires, á juicio del Sr. Alberdi. «La pretendida union, dice, ha dejado al pais dividido en esta forma: para producir los diez millones anuales, que son el tesoro de la nacion, todos los arjentinos están unidos; para disfrutarlos y gastarlos se dividen en dos paises.» Y luego agrega: «El *bien público*, por escelencia, significa el bien del pais metropolitano. La *Patria* está representada por éste, y el *patriotismo* es el amor al pais supremo ó dominante, como la traicion es la predileccion dada al pais sirviente.»

En una palabra, Buenos Aires, dominado por los partidarios del César, esplota á la Confederacion Arjentina, como la España esplotaba á sus colonias. La rivalidad entre Buenos Aires y las *provincias* tiene sus antecedentes antes de 1810, y el gobierno de Mitre, no hace en esto sino política española, siempre á juicio del mencionado Sr. Alberdi.

Ya se deja ver en qué encuentra el autor del folleto el parecido entre Mitre y Rosas. Ambos se han parapetado detras de la «dignidad nacional, del honor de la república» para sostener la causa de la esplotacion de todo el pais por Buenos Aires. Pero «Rosas, dice, fué mas feliz en el sofisma, pues no se apoyó en estranjeros para defenderse del estranjero. El no creyó que era un medio de defender la dignidad del pueblo arjentino el constituirlo en puente, en asno ó en *suizo* del Brasil.

«Asi á la vieja causa del jeneral Rosas, ó del localismo de Buenos Aires, trasformada y apoyada en la alianza del Brasil, los actuales patriotas arjentinos responden CON LA VIEJA CAUSA NACIONAL EN LA ALIANZA DEL PARAGUAY, COMO EN 1846.»

¿Por qué hacen la guerra al Paraguay, el Brasil y el gobierno de Mitre? Aparte de dos ambiciosos ensueños del ministro Elizalde, del moderno Metternich, de anexarse el Paraguay y Bolivia, como lo comunicó al conde Russell el ministro inglés Mr. Thornton; aparte de esta locura que hacia en América de la *triple alianza* una segunda edicion de la *santa alianza*, cada uno de los gobiernos aliados, el imperial y el cesarino, tienen siempre, segun la opinion de autor, sus fines particulares.

El Brasil quiere recobrar una provincia.

El César Mitre quiere asegurar el triunfo de Buenos Aires sobre las provincias argentinas. «Si el el Paraguay, dice el autor, Corrientes y Entre-Rios son vencidos, la República Argentina no vuelve á ver en cuarenta años los diez millones» que ella produce y que gasta Buenos Aires.»

Aquí está la esplicacion de los sucesos de Basualdo y de Toledo. Los soldados entrerrianos y correntinos se han dispersado—¿por cobardia?—no, por no hacer armas contra sus propios intereses.

Con estos antecedentes, demostrados por la elegante pluma del Dr. Alberdi, no debemos estrañar que las orillas del Plata se hayan mostrado hóstiles á Chile en la causa que sostiene. Los fautores de la *santa alianza* ¿cómo habian de tener simpatias por la causa de América? Por eso el gobierno de Mitre desconoce la solidaridad de estos paises. Si no la quieren para la República Argentina si Buenos Aires nada quiere con las provincias, no es de estrañar que el partido que lo domina, no quiera nada con los demas paises americanos. Pero no: algunos quieren con las demas repúblicas los Metternich: quieren estrecharse con ellas, no en un abrazo fraternal, sino en el abrazo de Apega, aquella máquina del tirano Nabis, que ocultaba aceradas puntas bajo ricas vestiduras, y que estrechando á la víctima contra su pecho, la hacia perecer en medio de los mas acerbos dolores ¡Este es el abrazo de Mitre á su patria!

El hace la guerra á Lopez que como mediador firmó el «convenio de noviembre,» y que es la base de la organizacion actual de la República Argentina.» *Derribar á Lopez ¿no será destruir el convenio y mantener la sujecion de las provincias?* Sin embargo, Mitre proclama que hace la guerra en nombre del honor de la nacion, en nombre de la humanidad, en nombre de la civilizacion. Su grito de guerra es con todo, el *mismo grito de Rosas* de «mueran los salvages unitarios» envuelto ahora en las doradas frases del general retórico y dulcificado por el suave roce de las influencias cortesanas.

La alianza y la Escuadra.

(*Artículo comunicado.*)

Hace algunos dias que observamos un espectáculo que nos sugiere las mas penosas reflexiones y nos hace dudar del futuro de la América del Sud.

No hemos prestado atencion á la activa propaganda hecha por los enemigos de la actualidad, porque estos usan de un derecho, desacreditando la alianza, que los hace desesperar de alcanzar en estos paises el predominio que sueñan para restaurar el mas bárbaro despotismo bajo una fórmula falaz de república.

Insultos, calumnias, falsedades de toda especie, nada ha sido bastante para hacernos cambiar nuestro propósito. Cadauno usa de las armas que mejor sabe manejar para defender su causa y nosotros no podiamos combatir con ventaja en ese terreno.

Ahora, empero, la cuestion cambia completamente de aspecto. Un adversario que raciocina con dignidad, y que escribe con tal conocimiento de causa, que, si no es Ministro, parece ser *un ex* Ministro, se presenta en la arena para condenar la Alianza y la escuadra brasilera, por lo cual es menester no dejar desviar la opinion publica, tan impresionable aquí, por un escrito que, por su alto origen, debe producir mayor mal que otros que despreciamos.

Nos proponemos, pues, refutar lo que respecto de la alianza y de la escuadra dice el Sr. X, en un articulo publicado en la *Tribuna* del dia 8 del corriente, y esperamos que en una série de articulos que vamos á escribir, se *haga la luz* sobre tan importante asunto.

II.

El distinguido Sr. X. empieza diciendo que aun no es tiempo de juzgar la época que corre desde el año de 1864, mientras tanto establece luego como cosa decidida, que la guerra que envuelve en este momento á la República Argentina se deriva de la intervencion brasilera en el Estado Oriental.

Si este hecho es cierto, y está en la conciencia de todos, como afirma el Sr. X., aquella época está juzgada, pero si segun la opinion del articulista, aun no es tiempo para hacer ese juicio, no puede caber ningun argumento en semejante hecho. Dejamos al Sr. X. la contestacion de este dilema.

Podriamos tambien decir que si el Brasil intervino en la cuestion oriental, fué porque la Confederacion Argentina suscitó esa cuestion, protegiendo la invasion del General Flores, y amparando cuanto pudo la revolucion que encabezaba aquel General.

Que si no hubiese aparecido aquella guerra civil, fomentada desde Buenos Aires, la campaña oriental permaneceria tranquila, los estancieros brasileros no hubieran sufrido las violencias de que fueron victimas por parte del gobierno *blanco* y el Gobierno brasilero no se hubiese visto en la necesidad de acudir en protecion de estos.

Mas, ni eso es verdad, ni debemos procurar para un tan grande acontecimiento como lo es indudablemente la regeneracion de todo un pueblo escitado y embrutecido, una tan pequeña causa.

Mejor es reconocer en todo eso, la mano de la Providencia que por medios misteriosos, pero siempre infalibles, prepara con la mas metódica combinacion los grandes acontecimientos que operan las transformaciones del mundo.

La invasion del General Flores, la intervencion del Brasil, la brutalidad del Paraguay, y por fin, la alianza de tres pueblos nobles y generosos, son los eslabones de la gran cadena eléctrica de que ella se sirvió para aniquilar en su mismo antro á la barbarie, representada por el mas atroz de los tiranos.

Esta es nuestra fé inconmovible, y el tiempo nos mostrará si son ó no exactas estas apreciaciones.

III.

«Para la República Argentina, la alianza con el Brasil, impuesta por los sucesos, pero repelida por seculares tradiciones de dos pueblos, dice el distinguido señor X, tenia un grande inconveniente y una gran ventaja.

«El inconveniente era aquel sentimiento repulsivo que desvia los dos pueblos; la ventaja era la cooperacion importantisima que prometia la escuadra brasilera en una guerra cuyas principales operaciones debian hacerse en dos rios.»

¿Y para el Brasil la alianza no se presenta bajo el mismo aspecto?

¿No se ha visto cuan impopulares la alianza en el Imperio, y que el gobierno del Brasil luchó contra el mismo torrente de opinion que estorbó aquí al gobierno argentino?

Nos parece que al respecto no podemos desear mejor testigo que el propio Sr. X.

Mientras tanto, los hombres ilustrados de los dos paises comprendieron que arriba de estas preocupaciones vulgares, que heredamos de otras épocas, y no tienen razon de ser, estaban los intereses de los dos pueblos que aconsejaban la alianza, porque asi como la escuadra brasilera era un auxiliar para la República Argentina, asi tambien la *facilidad del tránsito por su territorio*, era una gran ventaja para el Imperio, pues que suprimia largas distancias, ahorrando grandes fatigas á los soldados que tan generosamente corrian de todos los ángulos de un vasto territorio para vengar las afrentas nacionales.

Tenemos pues, inconveniente por inconveniente, ventaja por ventaja: es decir, lo que ademas del peligro comun, aconsejaba formarse la alianza, y asentarla en bases naturales.

Porque el Brasil ofrecia el auxilio de su escuadra á los aliados, se sigue por eso, que debia subordinarla al General en Gefe del ejército arjentino que segun la letra del tratado de alianza, debia comandar los ejércitos aliados, dadas ciertas circunstancias! Nó, por cierto.—Por mas brillantes que sean las dotes del General Mitre, que mucho respetamos, por sus superiores calidades, nadie puede razonablemente pretender, que sea al mismo tiempo, poeta, historiador, estadista, General de tierra, y General de mar; son muchas aptitudes para hallarse reunidas en un solo hombre. Y el Brasil, que tiene almirantes, oficiales de marina encanecidos en el servicio del mar, que tiene finalmente una respetable escuadra, compuesta toda de elementos nacionales, no podia sin baldon, colocarla á las órdenes de una nacion, que hasta hoy, no ha dado ninguna importancia á este elemento de guerra, y que tampoco posee hombres especiales que puedan mandar una escuadra.

El tratado de alianza consigna lo que era justo y natural, reservando el mando de la escuadra al Vice- Almirante Vizconde de Tamandaré, que para llegar á la alta posicion que hoy ocupa en su pais ha dado las mas elocuentes pruebas de su valor, pericia y dignidad, y en apoyo de este modo de proceder, citaremos lo que hicieron las naciones aliadas en la guerra de Crimea, que conservaron sus respectivas fuerzas de mar y tierra, enteramente independientes y subordinadas á sus gefes naturales.

Véase el siguiente articulo del tratado de alianza que el distinguido señor X parece no haber consultado, cuando afirma que en la Crimea las escuadras aliadas estuvieron bajo la direccion del General en Gefe de los Ejércitos, entidad que allí no existió.

«Art. 4.° S'est entendu que les armées auxiliaires conserve la faculté de prendre telle part que leur parait ait convenable aux operations dirigées contre l'ennemi commun, sans que les autorités otomanes, soit civiles, sait militaires, aient la pretention d'avoir le moindre contrôle sur leur mouvements; au contraire, toute aide et facilité leur seront pretes par ces autorités, specialement pour leur debarquement leur marche, leur logement au leur campement, leur subsistance et celle de leur chevaux, et leur comunications, soit qu'elles agissent ensemble, sait qu'elles agissent separement.

«Il est, de plus, entendu de part et d'autre, que le plan general de campagne será discuté et convenu entre les commandants en chef des trois armées, et que si une partie notable destroupes alliées se trouvait en ligne avec les troupes ottomanes, nulle operation ne pourrait être executée contre l'ennemi sans avoir été prealablement concertée avec les commandants des forces alliées.»

La Inglaterra y la Francia, aliandose con la Turquia contra Rusia, se esfuerzan en mantener la unidad de vistas y de trabajos necesarios para alcanzar los resultados que tenian en perspectiva, pero no la unidad en el mando de los ejércitos, porque ninguna queria sacrificar su soberania.

Mientras tanto se mantuvo la unidad de accion de un modo muy sencillo. Las operaciones eran propuestas por el General mas antiguo, discutidas en Consejo de Guerra de los Generales en Gefe de los Ejércitos y los Comandantes en Gefe de las Escuadras; allí se resolvia por mayoria de votos lo que se debia ejecutar y cada uno iba á realizar en el campo de batalla la parte que le habia tocado en la distribucion.

Jamas se vió el disparate de mandar el general Saint Arnaud, comandante en gefe del ejército francés, emprender una operacion por el comandante en gefe de la escuadra francesa, pues que, por muy competente que aquel fuese para sus fuerzas y apreciar el momento oportuno de hacerlo, no estaba habilitado á apreciar circunstancias concernientes á la escuadra.

¿Si el almirante se consideraba independiente del general, aunque ambos eran de la misma nacionalidad, cómo se quiere aqui que el Vizconde Tamandaré esté subordinado al General Mitre?

Si los negociadores del tratado de la triple alianza erraron, al dejar la escuadra independiente del ejército, *estableciendo dos mandos en el estrecho teatro de las operaciones*, segun dice el ilustrado Sr. X, lo hicieron guiados por la esperiencia de aquellas dos grandes naciones, fundándose en ejemplos que la historia nos presenta.

No podian beber en mejor fuente, aunque eso los llevó á firmar un convenio contrario á la opinion del señor X.

Prometemos continuar en otro articulo esta interesante discusion, pero antes de concluir, séame permitido registrar el momento de placer que tuvimos, en medio del disgusto producido por la lectura del articulo á que respondemos, y este fué, ver al distinguido señor X, mostrarse en las columnas de la *Tribuna*, tan apasionado por *la unidad de la direccion*, aun cuando para ser consecuente, debia principiar, segun nuestro modo de pensar, por *predicar la unidad de las provincias argentinas*, para constituirse en un estado homogeneo y fuerte, bajo la direccion de su ilustrado Presidente. Creemos que esto es mas fácil, que la *unidad* de los ejércitos brasileros y escuadra, para subordinarlos al general Mitre.

O.

NOTICIAS DIVERSAS

2° Batallon del 2.° Regimiento y esceptuados.

Los individuos que á continuacion se espresan y que han sido movilizados para formar el Batallon de Guarnicion se presentarán en este cuartel en el término de 24 horas, bien entendido que si no lo efectuan se dará cuenta á la superioridad para la resolucion que corresponda.

José Barbosa, Alfredo Cernadas, Meliton Calderon, Atanacio de la Cruz, Julio Cárdenas, Juan B. Cané, Santiago Ferrando, Octavio Ferrando, Martin Fogel, Manuel Galaraga, Mauricio Gomez, Juan Gomez, Salvador Hernandez, Tomas Jorge, Jorge Linch, Felipe Morales, Juan Montufar Vicente Moyano, Hilario Molina, Agustin Turdera, Pastor Martinez, Custodio Maestre, Lisandro Pereira José Islas, Tomas Rodriguez, Livorio Aquino, Cándido Canaval, Antonio Espinosa, y Angel Uriarte.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
Por órden del Comandante.
Avelino B. Anzó.
Mayor del Cuerpo.

Antonio Robbio.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del jóven Robbio; dejó el mundo, cuando recien sus puertas y las de la sociedad se abrian en su camino.

Su cuna fué Chiavary, allí se educó hasta la edad de 12 años, cuando perdió su padre, entonces acompañado de su viuda madre y una hermana partieron á Sud América, con direccion á las orillas doradas del Plata; y aquí, al lado de sus parientes, fomentó su inclinacion al trabajo: aqui, creció hombre, y aqui, á los 22 años murió.

El jóven Robbio como hijo ejemplar y orgullo de su familia, deja un vacio en ella que jamas se llenará; como amigo, fiel hasta el sacrificio, modelo de amistad, dejará por largo tiempo el luto en el seno de todas sus relaciones, y habiendo aceptado á Buenos Aires como patria propia, ella tambien pierde un buen hijo mas, y se presta gustosa al ofrecerle el último albergue y conservarle en ella.

Familia, patria y sociedad, todos pierden un verdadero miembro de ellas y lloran un ejemplar amigo.

Sentimiento justo que Robbio recibirá en la tumba. Su nombre será honrado, su memoria respetada.

⁂

El Sr. Montenegro.

Ha sido nombrado encargado de la mayoria del nuevo batallon que se está formando el Sr. Montenegro, á peticion del Coronel Sosa.

Pasajeros.

Venidos por el «Tévere» procedente de Montevideo para Buenos Aires.

Gaston Fermepen, Comandante Campbell, N. Amond, Antonio Basabe, Juan Menditegui y señora, Eujenio Morello, Carlos Wilians J. G Vichy, Pablo Antero, Teófilo Feweira, Carlos Riton, Julian Gibel, Emilio Agrelo, Carlos Velo, Manuel Castillo, Ventura Batista, Maria Catalá, José Roma, Miguel Irigoyen, Carlos Maciel, Andres Morell, Francisco Lobano, Catalina Salabury, Pablo Dupaldi, Juan Fernandy, José M. Canesa, Bernardo Castaño, Carlos G. Abon, Luis Bernet, Gustavo Pesnet.

Venidos del Uruguay por el vapor «Rio Paraná» á Buenos Aires.

Del Salto—Antonio Bonorino, Marcelino Reyes, Teodoro Carballo, José de G. Meave y menor, Rodogri de la N. Cuello, Manuel de Q. Silva, Juan Janes, J. Camas.

Concordia—Dr. Anegui, Carlos Danino y menor, Belisario Lopez, José Camas, José Perez, Pedro Puig y dos señoras.

Paisandú Jaime Colomer y hermano, Juan Tiscornia.

Concepcion—José M. Pacheco, Teresa Bustillo, Basilio Dubuy, señora Clemente y señorita Luisa Laverni, Maria Himiqui, Juan Daler, José Rodriguez, J. S. Vico, Luis Escapatura, Victor Millo.

Fray Bentos—Juan Cerata, Jacinto Cervetti, Juan Galan, Juan Mendari, Jacinto Figuero y menor.

Mercedes—Carlos Anavitarte, Camilo Antuña, Indalecio Feal, Gerónimo Alvarez, José Rios, Julio Rios, Salustiano Bagur, Salvador Carreta, Anjel Martinez, Ramon Santiago, Juan Danadea.

Gualeguaychú—S. Ortega, señora, cuñada y un menor, Cesareo J. Blanco, Leopoldo Lutache, Patricio Baokeig, M. Alucama, Calista Urbana, José Churriarrin y dos menores, Jorge Boero, Pedro Dubois, Pedro Larrosa y dos señoras.

Un libro útil.

Se está publicando actualmente un libro y que deberia servir de texto en nuestros colegios para aprender la Teneduria de Libros por partida doble.

Su autor, el Sr. Santos, ha reunido en un pequeño volumen, todo lo que puede ser útil á la juventud para estudiar con perfeccion ese arte que puede abrirles un brillante porvenir.

Este libro no se presenta como otros muchos, precedido de pomposos elogios y es eso quiza lo que mas nos llama la atencion hácia un trabajo que para el fin que se propone llena todas las condiciones, y reune lo concision, á la claridad de las ideas emitidas.

He aqui el prólogo de la obra de que nos ocupamos y que desearíamos ver adoptada, como lo hemos dicho, en los colegios y escuelas del Estado.

AL LECTOR.

«Algunos años que tenemos de teoria y práctica en la Teneduria de Libros, nos pone en el caso de poder arreglar un método aparente para la enseñanza de las personas que desean aprender la contabilidad.

«Sin tener pretensiones de ninguna especie al hacer publicar esta obra, nuestro objeto es dedicar á principalmente á los jóvenes que tienen que seguir la carrera del comercio.

«Sabemos bien que existen muchos otros métodos de enseñanza que tienen mas valor que el nuestro en cuanto á mérito cientifico; pero tambien no ignoramos que dichos métodos no son los mas aparentes para enseñar—hablando materialmente—el *abecé* de la Teneduria, á las personas que nada absolutamente entienden de ella, y que solo sirven para *perfeccionar* los conocimientos del arte, aquellas que ya saben algo.

«A estas últimas, si, le aconsejamos de estudiar entonces los métodos importantes de Teneduria de Libros que autores muy competentes han hecho publicar (el mejor en nuestro entender es el de Mr. Degrange fils) pues de esta manera llegarán á conocer perfectamente el arte de llevar libros.

«Si no pensamos mal, y nuestro libro sirve para facilitar el estudio á la juventud, quedarán llenados nuestros deseos.»

El duque de Saxe.

Este vapor brasilero llega hoy de Montevideo y sigue mañana á las doce para Corrientes.

El Voluntario.

Hoy á las diez del dia sale para Corrientes este vapor, propiedad del señor Rocha Paria, y que era antes conocido por el nombre de *Victoria*.

Habrá baile.

Segun las resoluciones de los clubs del Plata y Progreso, habrá baile de máscaras en la noche del lunes en el primero, y domingo y martes en el último.

Buena concurrencia.

La que hubo ayer noche en el Coliseum debió ser muy escogida, á juzgar por el pedido de tarjetas que hubo ayer á última hora.

Vapor «Ibicuy».

Salará el màrtes desde el Tigre, con destino al Paraná y Santa Fé, haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Para el Salto.

Con escala en todos los puertos intermedios del Uruguay, saldrá el miércoles á las 10 de la mañana.

Se despacha por la agencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Fondos públicos.

Ayer se anotó en la Bolsa la siguiente venta al contado:

12,000 pesos al 39 p%.

Correo del Domingo.

Sumario del número 111, que se reparte hoy

La Semana,
Noticias Diversas.
Máquina para proveer los jagüeles (con láminas), por Honorio L. Gomez.
Las Conchas, carta á Arturo.
Las últimas modas.
Poesia americana. Composiciones de Heredia Martin, Alcaraz, Mendive, Mitre y la señora de Monteros.
El dia de año en China.
Decadencia de la marina francesa.
Los hugonotes.
La sombra del gato, continuacion de esta novela de Manuel Fernandez y Gonzalez (con láminas.)
Charada y esplicaciones.
La mascarita, lámina.

Archivo encontrado.

La *Tribuna* de Montevideo publica el siguiente suelto:

«El comisario de la 3ª seccion de policia tuvo anteayer aviso de que en la pulperia existian algunos papeles del Estado Mayor General.

«En el acto se apersonó á la indicada pulperia y recogió todos los que existian y que formaban una *gran bolsa*.

«Los remitió al departamento y el señor Carrasco envió la bolsa con una carta al señor General en Gefe de Estado Mayor, el que nombró al Mayor Sierra para que tomara todas las averiguaciones necesarias á fin de conocer el secuestrador del archivo del E. M.

«En efecto, el Mayor Sierra, acompañado del Comisario, señor Fernandez, estuvieron en la indicada pulperia y de las indagaciones, resulta que un soldado que estaba de sargento en el E. M. en los últimos dias de los *blancos*, hurtó el archivo y cambiaba los espedientes y demas documentos como hojas de servicios de gefes etc. por un efecto.

Nos aseguran que es mucho lo que falta en el archivo de E. M. y ahora comprendemos la razon de ello.

Los *hombres honrados de la otra administracion* eran encargados de *aliviar los estantes* del E. M.

¿Qué moral y que honradez de *nenes*?

Exordio delicioso.

En la tercera confesion que ha celebrado Alejandro Dumas en Viena, empezó de la manera siguientes.

«Siendo jóven, tuve un duelo, y mi pulso, que generalmente tiene sesenta pulsaciones, daba sesenta y una en el momento de ponerme frente á mi adversario; esto es, una pulsacion mas que en mi estado normal; pues bien; antes de presentarme á vosotros, me ha visto un médico y me ha dicho que tengo ochenta pulsaciones. El público, pues, me infunde mas miedo que la muerte.

Esta salida en que no hay por ciento mucha modestia, fué estrepitosamente aplaudida.

Gualeguay.

La Legislatura de Entre Rios ha concedido ya el permiso para la construcion de un mercado de abasto en Gualeguay.

Mercedes.

La *Patria* hasta el 8.

Se halla de paseo en aquella ciudad el Sr. Paris ministro de los Estados Unidos.

Asesinato.

En la noche del seis del presente ha sido asesinado José Maria Villa Real por Bernardo Anguira, de un pistoletazo. El suceso aconteció en el Cerro, á las diez y media de la noche.

El asesino y un cómplice están en la cárcel á disposicion del Juez de Crimen; y el asesinado fué enterrado en el cementerio del Paso del Molino.

Nos cuentan que Angueira y Lamot (el cómplice) bastante ébrios en la pulperia de Villa Real, queriendo exigir que este les diera de tomar, y como no quiso servirlos, intimándoles se fueran á su casa, lo que no quisieron hacer, empujó á Angueira, y Lamont le alcanzó una pistola que llevaba con la que Angueira cometió el delito.

(*La Europa.*)

Entre Rios.

Tenemos *El Uruguay* hasta el 9.

La noticia que dá es que el gobierno ha mandado abonar los sueldos á sus empleados.

Mueblaje régio.

En casa de un tapicero de Paris está llamando actualmente la atencion un mueblaje de salon de terciopelo azul china, cuya madera está pintada de azul y oro. En el espaldar de las sillas y sillones están esculpidas las armas reales y no las imperiales.

Hay además un grande sillon figurando un trono, en que están pintadas las armas con los colores heráldicos. Este mueblaje de sala se ha construido para el conde de Chambord: se dice está destinado para el palacio Cavaei de Venecia, donde, como es sabido, el conde de Chambord pasa siempre el invierno, y á donde debe haber llegado el dia 11.

Exámenes.

El sábado por la noche terminaron los exámenes del Colegio Nacional del Uruguay.

A ellos hemos asistido, teniendo ocasion de observar el adelanto, fruto de la contraccion y del trabajo del señor Director y catedráticos, asi como de los alumnos educandos.

Francamente, estos son los espectáculos verdaderamente conmovedores, y llenos de esperanza.

Estas son las verdaderas y mas positivas victorias de los pueblos; porque son la preparacion de su porvenir; —la luz que se forja en inteligencias jóvenes para irradiar mañana todos los horizontes;—para borrar con su irresistible poder las sombras del error y de las preocupaciones.

Nosotros hemos tenido tambien el honor de pertenecer al Colegio Nacional del Uruguay. Los escasos conocimientos que posee nuestra pobre inteligencia, los hemos bebido allí, bajo las bóvedas de ese templo consagrado al porvenir. Y despues de muchos años, no hemos podido pisar sus umbrales sin estremecernos de emocion, al recuerdo de los dias de la dedicacion y del trabajo; al encontrar allí muchos compañeros de las alegrias y de los sinsabores, de los goces y de desvelos de la vida cientifica. Hemos sentido una especie de orgullo al presenciar estos exámenes.

En estos tiempos aciagos para la patria,—porque la guerra, por justa y legitima que sea siempre es de calamidades y luto para las naciones; siempre viene á estancar la corriente del progreso y á dilatar la realizacion del porvenir— en estos tiempos deciamos—estas manifestaciones de la labor y del trabajo de la juventud ávida de conocimientos y de saber, perspectivas consoladoras que vierten la esperanza en el espiritu contristado por el espectáculo sangriento de las lides, en cuyos campos quedan tronchados muchos gajos vivaces del árbol de la Patria.

El resultado de los exàmenes del Colegio Nacional del Uruguay, no ha podido ser mas satisfactorio. El director y profesores deben estar legitimamente enorgullecidos de ello.

Hemos visto jóvenes, espedirse de una manera brillante sobre puntos dificiles de filosofia, sobre épocas importantes de la historia antigua, no menos que en literatura, idiomas, fisica y matemáticas.

Apesar de las contrariedades que ha sufrido este Establecimiento de educacion, de él, tiene mucho que esperar el pais todavia; y apropósito, pedimos al Exmo. Gobierno Nacional le aumente todo lo posible su proteccion, para que mayor número de educandos que el actual pueda ingresar en él.

Es á la educacion de la juventud, á que los Gobiernos deben contraer con especialidad toda su atencion; porque esta es la base del engrandecimiento de los pueblos, el cimiento firme de las instituciones de la vida libre, y el primer elemento de la prosperidad y de la paz que engendra el trabajo que es la incesante actividad del progreso.

Los gobiernos deben inspirarse en los grandiosos resultados, que la consagracion á este ramo, presenta en los Estados de la Union Americana, para mejorar cada dia los establecimientos de educacion de la República.

Concluimos, felicitando al Sr. Director y Catedrático del Colejio por los brillantes exámenes que acaban de rendir sus educandos.

E.

(*El Uruguay.*)

Aduana de Gualeguaychú

Ingresos del mes de Enero de 1866.

Importacion........	3,827	511
Exportacion........	1,873	25
Exlingage..........	182	972
Depósito...........		224
Papel sellado......	250	570
Correos............	113	882
ps. fts.	6,248	188

Don José Selgas.

El conocido escritor D. José Selgas, ha sido elegido individuo de la academia de la lengua en la vacante que dejó el Sr. Pacheco.

Marta.

La primera representacion de está ópera tuvo un feliz éxito en Montevio.

Véase la opinion del *Silglo*.

MARTA—Esta ópera ha tenido un éxito escelente en su primera representacion: muchísimos espectadores é idem aplausos. Agradó sobre manera el gracioso y espresivo cuarteto del 2.° acto el aria del tenor, la cancion de las rosas cantada por la Sra. Briol y el coro de los cazadores.

Creemos que esta noche el público confirmará la opinion muy favorable que manifestó el miércoles con sus frecuentes y unánimes aplausos.

El Chacabuco.

Por momentos es esperado en el puerto el vapor *Chacabuco*, procedente de Corrientes.

Servicio.

Como lo hemos anunciado, hoy empieza á cubrir el servicio de guarnicion el 4° Regimiento de Guardias Nacionales.

Licenciamiento.

Como lo habiamos anunciado, anteayer á la tarde debe haber tenido lugar en Montevideo el licenciamiento de la Guardia Nacional.

Hé aquí la òrden que dió el Ministro de la Guerra.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Febrero 8 de 1866.

El Gobierno dispone que en la órden del dia haga V. S. saber á los Comandantes de los Batallones de G. N. de la Capital 1.°, 2.° y 3.° deberán estar mañana á las 5 de la tarde, prontos á formar en sus respectivos cuarteles á la órden de tropa.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos,
Dios guarde á V. S. muchos años.
LORENZO BATLLE.
Sr. General G. del E. M. G. D. Gabriel Velazco.

El Pavon.

Este vapor argentino partió ayer para Corrientes.

El Tévere.

Llegó ayer de Montevideo y siguió viaje para el Uruguay.

El Porteña.

Partió ayer para Montevideo regresa el martes.

El Tala.

Hoy parte para el Paraná.

Tropas.

Anteayer llegó á Montevideo el transporte brasilero *San Francisco* procedente de Rio Janeiro con 464 plazas de tropa.

El Arno.

Ayer era esperado en Montevideo el paquete ingles *Arno*.

Asi es que hoy ó mañana lo tendremos en el puerto.

Otra combinacion matrimonial.

Tenos una nueva combinacion matrimonial para heredero de Italia. Ya no seria ni la princesa Maria de Rusia, ni la infanta Isabel de España las destinadas á dar su mano al principe Humberto, Este se casaria con una princesa de la misma familia, que dió una esposa á Pedro V. de Portugal y que pertenece á uno de los principados católicos de Alemania, el mismo rey D. Luis, habia hecho una negociacion en favor de su cuñado durante su viaje á Sajonia. Es posible sin embargo, que estos proyectos sean tan infundados como los anteriores.

La princesa Maria de Leuchtemberg es sobrina del principe Eugenio de Beauharnais, virey de Italia al principio de este siglo, y está por lo tanto, emparentada con las dos familias imperiales de Francia y Rusia. Nació en diciembre de 1841 y tiene por lo tanto 24 años; su hermana Eugenia, de que tambien se ha hablado, nació en fin de diciembre de 1845 y ya va á cumplir 20 años.

Esta es la que se designa para dar su mano al principe heredero de Italia.

Importantisimo al comercio.

Sabemos positivamente que el nuevo cónsul de Francia se empeña en favorecer al comercio, mandando si puede realizar su buen deseo, el dia 15, un alcance hasta Rio Janeiro al paquete que salió el 4.

El alcance como siempre irá acompañado por uno de los oficiales de dicho consulado.

Incendio.

El 16 de diciembre, dice un diario de Paris, un incendio muy considerable y que ha tomado la proporcion de una catástrofe, ha destruido esta noche la fábrica de los señores Cail y ca. situada en el muelle de Billy, núm. 44 á pocos pasos de los edificios de la provision militar.

Uno de los vigilantes nocturnos del establecimiento vió el fuego á la una de la madrugada y dió la voz de alarma, pero el incendio hizo tan rápidos progresos que, á pesar de haber acudido inmediatamente ausilios de todas partes á las cinco de la mañana no quedaban mas que las cuatro paredes Funcionaron quince bombas, asistieron al lugar del siniestro todas las tropas acuarteladas en la Escuela Militar, el Ministro del Interior, el mariscal Canrobert, el general Lebrun, el prefecto de policia y todos los empleados de la fábrica, al frente de los cuales se hallaba M. Gail. Las desgracias personales se reducen á dos bomberos levemente heridos. Se calcula que las pérdidas ascienden á varios millones, pero la fábrica estaba asegurada por nueve compañias. Han quedado no obstante sin trabajo cuatro mil operarios que estaban empleados en este magnifico establecimiento.

CHARLA.

¿Porqué no se disfraza usted?

He ahí una pregunta que me fué hecha con la mayor naturalidad del mundo y por una boca digna de figurar en un *bouquet* de selectas flores, la que sin embargo me pone en la contingencia de dar una esplicacion categórica, cual la que sirve de tema principal á la presente Charla.

No me disfrazo, porque á trueque de algunas horas de mortificante calor, ahogado dentro de una careta, no quiero convertirme de libre ciudadano en carro de trafico, ó de aguatero, recibiendo un boleto en la Policia, ni mas ni menos, como se hace con aquellos, la diferencia apenas consiste, en que el aguatero pinta el número policial en la pipa y todo está concluido, y el que se disfraza creyendo divertirse, tendrá que fastidiarse á cada rato por la obligacion que se le impone por el artículo 6.° del dichoso reglamento, que dice:

Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia; siempre que se la requieran con cualquier motivo.

Y no vayan á juzgar ahora mis lectoras que yo soy enemigo declarado del Reglamento Carnavalezco que ha espedido el Sr. Gefe, muy al contrario, soy un acérrimo defensor de ese monumental documento.

Como las ruinas de esa ciudad, las letras de ese decreto hablan á mi espíritu y despiertan en la imaginacion saludables recuerdos de la historia

Al léerlo me olvido de que estoy en Buenos Aires y en medio de un pueblo democrático, mi fantástica imaginacion me lleva á la Venecia antigua.

Veo al Dux, y á sus *bravos*, veo el puente de los suspiros, y los plomos amenazadores, y comparando fechas, me entretengo en sacar deducciones y encontrar similes.

Puede que yo esté equivocado, fácil será convencerme, pues soy mas dócil que una monja catalina, pero al comparar las órdenes impartidas en aquellos tiempos por el Consejo de los Diez, con el articulo 10 del Reglamento, yo le encuentro el mismo sabor autocrático, que hacia enmudecer á los buenos habitantes de la reina del Adriático.

Cuando se me pone una cosa entre ceja y ceja, soy testarudo como un vizcaino, tambien es este mi único defecto, por lo demas, soy de una docilidad pasmosa, como antes creo haber asegurado, asi que lean vdes. el citado articulo 10 y díganme si estoy ó no en error.

«Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la autoridad el ausilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan *permiso* para usar el disfraz. *Ellos quedan por el hecho constituidos en ausiliares de los Comisarios y Ajentes de Policia*, y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.»

¿Y despues de leer este artículo habrá aun quien pretenda disfrazarse para divertirse?

Pero no todo debe tomarse á lo sério, es bueno aun en las escenas mas familiares de la vida poner en práctica las dos teorias tan opuestas de Demócrito y Heraclito, llorar despues de haber reido, ó reir despues de haber llorado, ya hemos llorado bastante, ó cuando menos, se ha tomado el decreto á lo sério, tomémoslo á la broma, es tiempo ahora de reir, y esto nos viene bien pues que estamos en un dia dedicado á la risa y á la jarana.

Empecemos por el artículo primero. Figurémonos que á algunas muchachas traviesas, y las hay, se les ocurre disfrazarse y recorrer las calles; que uno ó mas individuos se traban de pelea. Aparece la policia, pero representada por uno ó dos vijilantes, como es costumbre y ordenan á los máscaras que separen á los contendores; y ahi tenemos á las muchachas obligadas á esponer sus niveos pechos, reservados para mas altos destinos y valerse de sus delicados puños, ó á contravenir al decreto policial, y quedar arrestadas hasta el miércoles de ceniza.

Es probable que esto no sucederia pues al quitarse la máscara su rostro confundiria á la policia y al mismo tiempo se levantaria una atmósfera ridicula, que envolviéndola, acabaria por quebrar el prestigio de la autoridad, ¿pero no es mejor dejar de escribir artículos que seran letra muerta cuando se quieran poner en práctica?

Que hermosa figura haria un escuadron de niños, *constituidos de hecho* en ausiliares de la Policia, conduciendos presos á los ébrios ó á los locos.

¿Quien se resistiria á la tentacion de hacer una calaverada para tener la dicha de verse agarrado por esas blancas manos?

Hasta el mismo sedor Gefe, y hablamos con el debido respeto, corria riesgo de olvidar un tanto su natural gravedad, al escuchar de labios femeniles los detalles de la pelea, ó peleas que hubiesen acaecido, ¿no sucederia asi? ¿de ciega que pintan á la diosa Témis, no vendria tambien á quedar muda embebida en las dulces notas del parte verbal de alguna hermosa agente policial de hecho?

Lo que si es razonable, muy razonable es la parta del articulo 2.° que dice: («) Los que juegan por las calles á caballo, á pié, ó en rodado; solo pueden usar de los espresados huevos de olor.(») ¡Ni faltaba mas sino que se usasen otros en las calles en dias tan solemnes! Quien no tuviere huevos de olor que que se quede en casa, pues los de paloma, para y los demas solo son para usados entre el silencio de las cuatro paredes de una casa.

Muy bien hecho, primero debe suprimirse el carnaval que permitir que se rompan á la vista del público huevos que no sean de olor.

Ahora que ya saben mis lectoras á que atenerse en cuanto á las diversiones de carnaval y disposiciones de la materia, como se dice en los libros de jurisprudencia, y que muy bien puede decirse aquí respecto al reglamento, por que ciertamente no es el espiritu la calidad que sobresale en él, me permito yo tambien dar un pequeño reglamento, que si como espero es observado estrictamente, evitará algunos disgustos y no pocas calabazas, fruto algo desabrido para figurar en la lista de los muy apetitosos que debe hacer por recoger cada hijo de vecino, aprovechando la libertad que se disfruta en estos privilegiados dias de carnaval, que es, segun lo afirma don Francisco á sus parroquianos cuando los tiene frente á un espejo y con la cara embadurnada de jabon, una imitacion de las bacanales de los romanos; y apoya esto en tan largos documentos históricos que si no son para contados aqui, mucho menos lo son para oidos en tan afligente posicion.

He aqui mi—

DECRETO.

Art. 1.° Pueden y deben jugar el Carnaval todas las muchachas de mas de quince abriles, no excediendo á los treinta y tres, pues si á esa edad murió Cristo, uno de los mas ardientes defensores del séptimo sacramento de la Iglesia, tambien las que cuentan esa edad sin haber encontrado pareja, pueden cerrar su corazon á la esperanza.

A las señoras se les dá algun plazo mas y asi siendo hermosas se les permite jugar aun cuando cuenten treinta y ocho eneros, pero de ningun modo se permite esto bajo cualquie pretesto á las feas ó á las viejas.

Art. 2.° Es prohibido á los que juegan por las calles, acercarce á una casa de altos de la calle Florida, en donde, bajo *célico* disfraz, hay una novia que muy pronto debe partir para Mercedes del Estado Oriental, cambiando su apellido que empieza en B. por otro que lleva letra igual.

Esta prohibicion se hace para que no resulte del juego de Carnaval algun resfrio ú otra enfermedad análoga, que venga á demorar el momento de la partida, tan deseado por el novio, pues no es justo que por la diversion de unos sufren otros.

Se declara igualmente no ser *justo* que los *Luises*, por mas que tengan que veer con los ministerios de hacienda, gasten la suya en comprar huevos de olor y otras chucherias, despues de haber pasado la raya que separa al amor platónico, del amor de compromiso.

Todo *niño* sin la tilde que sea encontrado jugando el carnaval con muchacha que no use doble T en el apellido, será declarado traidor en los tribunales de Cupido.

A los Cárlos con ó sin *talon* ó cosa que se le parezca, solo se les concede jugar al carnaval con las Luisas, cuando estas no salgan de la calle de Cuyo.

Se recomienda a los viudos, aun cuando sean parientes muy cercanos de personas que se casaron ayer noche, que bajo ningun pretesto dejen de aparecer á jugar al carnaval por las inmediaciones de la plaza del Retiro, pues hay alli personas, tambien parientas muy cercanas de alguien que se casó ayer noche, que suspiran por imitar la escena de ayer estrechando asi mas los vinculos de familia.

Si algun aleman hubiere que tenga registro en la calle Florida y firme su apellido con W que se atreva á pasar á otra calle para jugar al carnaval, sará inmediatamente puesto á disposicion de cierta niña que vive en la calle Florida muy cerca de la de Corrientes, para que elle le imponga el castigo que merezca tal alevosia.

Tambien es prohibido á las Julias de la calle Florida, por mas cerca que vivan del Retiro, llamarse al silencio en dias de público regocijo como estos, si pretende jugar con ellas el carnaval algun *agente* de la Providencia, aun cuando ese agente aparezca disfrazado con el nombre de Ruperto.

Y finalmente, habiéndose notado que los Juanes de la calle Florida son algo insconstantes, se les prohibe jugar el Carnaval, y si alguno lo hace en contravencion á la presente órden, se le mandará desterrado para la calle Rivadavia y se le obligará á jugar al *billar* con V., sirviendo de mesa su pecho, hasta que llegue el invierno en que conduciendo al altar á la elegida de su corazon, le jurará allí constancia y amor eterno.

Art. 3.° Todo lo que ocurra durante los dias de Carnaval, sea en Colon, ó en el Coliseum, en el Club del Progreso ó en el del Plata, y se trate de intrigas amorosas ó calabazas, será llevado en un registro especial y anotados, guardando todas las formalidades de uso, en la Charla del próximo Domingo.

Don Casi-Miro.

CRÓNICA LOCAL

El Carnaval—Durante trescientos sesenta y dos dias del año permanecen las ciudades en una monotonia espantosa.

Todos los dias se ven hombres y mujeres que trabajan, que pasean, que hacen siempre lo mismo poco mas ó menos á las mismas horas.

Esto cansa, aburre, es insoportable.

Se necesita pues, algo nuevo que corte esta monotonia.

Este algo que transforma todas las costumbres, que pone comunicativos á todos, que priva que los hombres y las mujeres paseen y trabajen, es el Carnaval.

Los dias de carnaval no se parecen á los otros dias del año.

Los dias de carnaval, tienen un color un olor (si es que los dias pueden tener olor y color) especial.

El carnaval, es como los carteles de Policia sobre *noche buena, carnaval y semana santa*.

Todos los años es igual, con la diferencia de la fecha.

Las escenas se repiten siempre iguales, y puedo decir á mis lectores desde ahora, lo que va á pasar hoy en esta bendita ciudad.

Desde muy temprano veremos pasar por nuestras puertas á muchas jóvenes alegres que vienen cargadas de flores de las quintas y mercados.

Estas muchachas en cuanto ven una figura de Adan empiezan á recatarse y á hacer aspamentos.

Estos, si tienen huevos los ocultan cuidadosamente, y cuando menos piensan descargan una lluvia de ellos sobre las pobres muchachas.

De esta escaramuza resultan casi siempre algunas flores rotas, una sombrilla partida, y un parche de cera pegado en la cabeza de la jóven.

Antes de llegar á su casa tienen media docena de estos ataques. Mas tarde, si penetramos en una de las casas de estas muchachas, veremos á unas cuantas rodeando un gran lebrillo de lata, lleno de flores, y haciendo ramos y coronas, que en medio de la bulla mas endemoniada dedican á Fulano ó á Sutano.

Nunca falta por allí, un chiquillo impertinente, que les roba las flores para ir á regalarlas á una chicuela que se dice ser su *novia*.

Un pelliscon, un coscorron, nada, nada, detiene al muchacho en sus rapiñas.

La mamá se ocupa, generalmente de llenar cáscaras, mientras una amiga oficiosa hace los parches de la falda de la camisa del dueño de casa, quien, se ocupa en llenar las tinas para que sus hijas se entreguen á la inocente diversion del carnaval.

Muchas veces sucede que algunos amigos invaden la casa á estas horas y se arma una de San Quintin.

El padre dice que esperen el cañonazo.

La madre, echa llave á la puerta del cuarto donde se encuentra.

Las muchachas se agarran á brazo partido con los asaltantes, gastan toda el agua recojida con mucho trabajo por su padre. Este se desespera al ver su trabajo perdido antes del *cañonazo*, y el muchacho, hace un enorme robo á sus hermanitas, mientras ellas esparcen por toda la casa los pedazos de sus vestidos y le sucede á alguna de cabellos flotantes la desgracia de Absalon, con la diferencia que este quedó pendiente de un árbol y aquella queda de un pasador.

Dejemos esta casa y pasemos á otra de pobre aspecto.

Veremos entonces á cuatro rollisas muchachas, que trabajan, sin cesar, para llevar dos corpulentas tinas.

Las piernas son dos columnas de barro.

Una viejecilla, les grita á cada instante que no se agiten tanto.

Otra muger se ocupa en hacer coronas de papel picado, y un muchacho anda por todas partes sin hacer nada.

Por la tarde, meten las muchachas sus enlodadas piernas entre las tinas que ya están llenas, y despues de esta operacion se disponen al juego.

Sucede muchas veces, que un pobre hombre las sorprende en el lavado de piernas, y entonces el infeliz no se escapa de un baño, y su cabeza, choca con un balde, á manera de dos copas en un espresivo brindis.

Durante el juego, pasan mil episodios que referimos el jueves, y por la noche, empiezan las máscaras.

En estos dias todo se olvida.

Nadie se acuerda de otra cosa que de divertirse.

Como he dicho antes, todo varia en estos dias de locura.

Hoy nadie lee los artículos politicos.

Todos se van á los versos y á las crónicas; razon por la cual me ha permitido hoy nuestro redactor estenderme en las columnas de su diario como la verdolaga en el campo.

Hoy encontrarán mis lectores un gran cargamento de sueltos y versos, todos, todos referentes al carnaval.

¡Viva el carnaval!

Club del Progreso.—Esta noche recibirán los salones del Club del Progreso á nuestra elegante sociedad.

Las máscaras estarán sublimes, sus bromas picarescas harán perder es seso á muchos leones.

El Coliseum.—El martes tendrá lugar el segundo baile de máscaras en el Coliseum.

Las personas que por olvido no hayan recibido invitacion pueden presentarse á la comision en la calle del Cerrito.

No se suspenderá.—Como dijimos ayer no se han suspendido los bailes de los Clubs.

La Comision nos remiten lo siguiente:

CLUB DEL PROGRESO.

La Comision Directiva ha resuelto definitivamente dar los bailes de disfraz en los dias 11 y 13 del corriente, como estaba anunciado.

La Comision.

Nuestro antiguo portero.—Este individuo es un hombre de bien, tambien diremos que es gallego. En el tiempo que ha estado en Buenos Aires, ha ganado honradamente unos pesos y se vá á España á respirar por algunos meses los aires natales, antes de marchar piensa divertirse desaforadamente en estos dias de carnaval; al efecto, ha entusiasmado al portero de la Previsora Argentina, y ambos saldran por esas calles á gozar de las diverciones que el carnaval nos proporciona.

El portero de la Previsora se disfrazará de Venus y el nuestro de Cupido.

Piensan dirigir sus saetas al duro corazon del Sr. Leguina. Despues de estas inocentes diversiones se embarcará para España. Ha comprado para hacer conocer en su pais los productos de Buenos Aires, un loro, una docena de tijeras inglesas y una botella de vino de Burdeos.

Un compatriota suyo le ha asegurado que el loro morirá al pasar la linea: pero á él no se le dá cuidado, pues piensa darle conversacion al loro mientras dure el paso, con eso el animal no lo nota.

En San José de Flores.—Las tres noches de Carnaval habrá bailes de máscaras en este pueblo.

Irán muchas personas de esta ciudad.

Una masurka y una polke.—Los jóvenes que componen la *Comparsa Argentina* han hecho componer especialmete para ella dos bonitas piezas de baile, una mazurka y una polka, que harán mas lucida la comparsa.

Adelante gente alegre!

Sociedad coral Aurora.—Hoy aparecerá esta comparsa que es muy numerosa y y cuenta con algunos instrumentos que ejecutarán varias composiciones

Visitarán algunas casas de familia.

Colon.—Abre esta noche sus puertas para dar paso á la alegre mascarada.

Todos los atacados de *espleen* deben ir á allí, seguros de ponerse buenos en dos minutos.

Objetos de carnaval—El señor Dupui Monier, ha recibido una gran partida de objetos de carnaval.

Este señor vive en la calle de Corrientes núm. 118.

Lo avisamos á los interesados.

Papeles viejos Hace ocho dias que no nos dejan descansar un momento, preguntándonos, si vendemos papel por arrobas.

Nuestro portero, ha vendido mas de cincuenta arrobas de papel, y si cien tuviera otras tantas venderia.

No solo á nosotros se nos ha concluido el papel, en todas las otras se ha agotado este articulo.

Se vé pues que las bombas abundarán.

Tertulias particulares—Ya se anuncian algunas tertulias de máscaras en varias casas particulares.

Se vuelven á poner en práctica, estas tertulias, olvidadas hace tantos años entre nos otros.

Cuartos de disfraces—Se ven por todas partes y se encuentran en ellos toda clase de trajes al gusto de los condes, duques y pasteras.

Los arlequines abundan.

D. Pablo Morta.—Pues señor, el diablo del carnaval hace salir de sus casillas, á los hombres mas sérios que se conocen.

¿Creerán ustedes, que el señor Morta se ha entusiasmado con el carnaval?

No lo duden ustedes, hace muchos dias, que ha llenado su vidriera de cartuchitos y otras cosillas de carnaval, y los vende á un precio muy acomodado.

Si el señor Morta no logra vender sus articulos, piensa salir él mismo á regalarlos á las muchachas, que es su lado flaco.

Una fortaleza.—Guapo será sin duda el que se anime á pasar en estos tres dias por la casa de baños del Universell.

Los señores Fradin y Berdon, tienen preparada su bomba que es capaz de voltear de un chorro un carruaje con caballos y todo.

Este será un canton terrible donde solo se jugará con agua y huevos.

En el carnaval.

A un marido bondadoso
Decialé su mujer,
—¿De que te vistes?—De oso,
—Pues te van á conocer.

Un estudiante—Escribió ayer á uno de sus compañeros:

—«Esta noche tengo precision de ir al baile del Coliseum, y no tengo ropa: haz el favor de enviarme un traje».

Contestacion.

—«Puedes contar con él si me prestas un pantalon para poder salir de casa á llevartelo.»

Los Guardias Nacionales—En estos dias de carnaval los guardias nacionales no quieren saber nada con el cuartel.

Yo les encuentro razon, pues muchas veces los actos del servicio son perjudiciales porque:

Mientras rondaba el miliano Alejo
Bailaba su mnjer en un cortejo
Los actos del sevicio
Suelen traer muchisimo perjuicio.

Monologo de un jugador de carnaval.

—Mi mujer con su primo hablando de artes,
Y yo jugando aqui, los tres gozamos....
¡A la dicha se va por todas partes.

El Sr. Gefe de Policia—Ha tomado algunas eficaces medidas para impedir que el órden sea perturbado en estos dias de locura.

No dudamos que el Sr. Gefe conseguirá su objeto.

Los jugadores á caballo—Nos parece conveniente que la Policia prohiba el galopar á las personas que juegan el carnaval á caballo, pues generalmente suceden muchas desgracias.

Canton Victoria—Este es el nombre de un canton que han formado varias señoritas en la calle del Paraguay.

En este canton solo se jugará con agua, y tendrán preparadas latas y cencerros para los individuos que hagan uso de otros objetos.

Buena idea!

En San Fernando—Esta noche tendrá lugar una tertulia en casa del Sr. Crosa.

En San Isidro—En el puerto de este pueblo habrá, hoy á las dos de la tarde una gran reunion de personas y se nos dice, que se comerá y se bailará hasta cansarse

El carnaval en el Paraguay en tiempos del Dictador Francia—Domingo de las cuarenta horas se llamaba en el Paraguay en la época del Dictador Francia el dia de canrestolendas, no por que en su tiempo hubiera tal solemnidad, sino porque anteriormente se habia celebrado esa funcion, que hoy se conserva entre nosotros en el templo de las Monjas Catalinas.

Pero siendo el nombre del Dictador Francia el de Gaspar, pertenecia á uno de los tres reyes Magos, y por consiguiente era preciso hacer alguna demostracion de festejo al santo cada año.

Para esto no se elegia el seis de Enero: no se invocaba el Santo Gaspar, sino el de San Baltazar. Francia no era amigo de festejar, ni su santo, ni su natalicio, pero el pueblo bajo, que se componia la mayor parte del color de santo negro, y uniéndose con los blancos é indios que en sus costumbres eran iguales: estableció festejar á San Gaspar, apareciendo solo San Baltazar, con permiso supremo, y el dia señalado era anualmente el carnaval.

El bulto del santo permanicia todo el año en casa de un devoto distante cuarto y medio de legua del centro de la capital de la Asuncion lugar llamado Tuyucuá. Solamente las vísperas del carnaval era conducido en andas como en procesion á la catedral ó á San Roque para la misa solemne que el domingo se celebraba.

Este acompañamiento era formado de tres grandes comparsas de máscaras y mojigangas que representaba los vasallos gentiles de los tres Santos Reyes: los blancos vestidos á la europea, con sombrero, casaca, fraque, capa, levita; etc. y damas arreos: los indios de sus adornos de plumas y flechas: y los negros de todo lo que les corresponde, con el nom guaraní de *cambárangá*, que quiere d figura de negro.

Todos estos eran compuestos de uno y o sexo: unos á caballo y otros á pié, y forma el séquito del santo: le acompañaban has llegar al templo, sin entrar en él, y despu se diseminaban por toda la ciudad á juga carnaval en los tres dias.

Ademas de los máscaras, que figura como gentiles, habia lo que se llamaban g lanes y damas en representacion de fiel estos eran vestidos lujosa y decentemen acompañaban tambien al Santo en caball bailarines, entraban á la iglesia y asistia la misa: despues salian, volvian á monta sus caballos, y se paseaban por la ciuda toque de tamboril y pito, y sin poder s ofendidos del Carnaval.

Cualquier persona que digera que hab hecho promesa al Santo, tenia derecho y a cion de salir y figurar como galan ó dama presentarse rozagante con ostentacion del boril, flauta y caballo bailarin.

El dictador daba toda la libertad á esta f ta; pero sin gozar, ni aparecer á presencia los juegos, regocijos y músicas de la funcio

El presidente Lopez suprimió este fest que se quiso continuar como honrando al di do dictador; privó tambien el juego de car val el año siguiente al que prohibió acá l sas.

Las otras diversiones que despues se h sustituido por los Santos de sus mandatari aunque no han sido en carnaval y con mas ras, no han estado muy distantes de las o en lo ridiculo, villano é indecoroso.

Reid caros lectores.—Que estamos en Ca naval!

I.

Es opinion singular,
Y á muchos sabios aterra
Que el hombre vino á la tierra
Tan solo para llorar.

Tal modo de discurrir,
Nos llena de indignacion,
Pues del hombre la mision
No es otra sino reir.

Llore la pobre muger
Solterona á los cincuenta,
O la que teniendo renta
Busca un novio de alquiler.

Llore el ambicioso ruin
A quien la envidia carcome
Y siente lo que otro come
Si ve de la mesa el fin.

Que ya por gracia de Dios
Caminamos tan de prisa,
Que todo nos causa risa
Desde la ciencia á la tos.

Reid pues caros lectores,
Y calme vuestros dolores
El carnaval divertido,
Con quien tanto hemos reido
En los años anteriores.

Club del Plata.—El baile de máscaras anunciado para mañana en este club, s de primer órden.

Toda la alegre juventud se reune en salones. ¡Al Plata señores socios!

La Estudiantina.—Los individuos q componen esta comparsa, son á mi pare los que entienden mejor el carnaval.

Ellos se divierten hasta cansarse, com bien, son obsequiados en todas partes, y n faltan á los teatros y bailes.

La estudiantina aparece este año con la misma animacion que las anteriores.

Comparsa de los negros.—Mas numerosa que los años anteriores se presentará esta comparsa, en los salones de las principales casas de esta ciudad. Los jóvenes que componen pertenecen á las familias mas distinguidas.

Que se diviertan!

Entierro del carnaval—El martes se reunirán todas las comparsas y harán una funcion que se llamará *entierro del carnaval*.

Esto es una novedad entre nosotros

El peluquero Pablo—Este individuo que es muy conocido entre sus parroquianos por su *charlataneria* tambien se ha entusiasmado con el carnaval.

Vende ricas aguas [illegible] esas mas baratas que en ninguna parte.

Tiene un gran surtido de narices postizas, que vende al módico precio de cinco pesos.

¿Qué ñato carecerá de nariz, vendiéndolas Pablo tan baratas?

Ninguno.

Estoy seguro que todos correrán á pegarse una nariz.

Las hay de todas formas al gusto de los compradores.

Las máscaras—Como ciudadano libre nadie puede privarme que me disfrace.

Hoy domingo, primer dia de carnaval, me disfraso para hablar con algunas personas. Yo creo que cuando uno está disfrasado, tiene el convencimiento que no le conocen, dice lo que verdaderamente siente, y le planta una fresca al lucero del alba.

Pues, señor hace mucho tiempo que tengo ganas de decir algunas verdades.

Hoy aprovecho la ocasion.

Estoy disfrazado con un hermoso dominó blanco y negro, hecho con una «Nacion Argentina»

Encargo el secreto de mi disfraz á mis lectores.

Me acerco al redactor del «Nacional» que me mira de rabo de ojo, y le digo:

¿Quién te mete á sensurar los actos de los gefes del ejército, cuando no has olido mas pólvora, que la de los fuegos artificiales y de la milicia no conoces sinó uno que otro movimiento que has visto hacer á la guardia de la casa de gobierno?

Eres un tonto!

Mas allá de este señor veo, á los noticieros de la *Nacion* y de la *Tribuna* que disputan acaloradamente, sobre si tal ó cual noticia, pertenece á uno ú otro.

—No sean imbéciles les digo, las noticias que ustedes se disputan no les pertenecen, porque la han cortado con todo descaro de los diarios de Montevideo.

—Aqui viene D. Casimiro.

—Querido Casimiro, le digo (no me conoce) ¿cuando dejarás de fastidiarnos con esa *Charla* que produce tu cacumen y que las aderezas con grandes trozos de mitologia?

No comprendes que fastidian á todos los lectores, tanto como las insipidas aburridas crónicas del cronista de la *Nacion Argentina*.

Aqui se fué Casimiro sin haberme conocido.

Siento no conocer á un cuadrupedo que se titula cronista de un diario español, para decirle algunas verdades.

Pero en cambio allí veo, al gordo cronista del «Pueblo», que no deja de fastidiarnos con sus sueltos sobre España y Chile, y que se yo cuantos otros disparates.

En fin, he pasado un buen rato, y me quito el disfraz.

Ahora soy, el cronista de la «Nacion,» que se felicita de haber dicho lo que siente, sin que le hayan conocido

Bazar Republicano—En este establecimiento se encuentra un surtido general de objetos de carnaval.

Su propietario espera que muchas de nuestras lectoras y lectores vayan á hacerle una visita.

Es un hombre muy amable, como son todos los que tienen negocio.

⁂

Solicitada—Unas señoritas que quieren *jugar el carnaval*, nos remiten la siguiente citacion á los jóvenes.

INVITACION.

Las jóvenes que firman invitan á todos los caballeros que deseen jugar al Carnaval á que pasen por la calle de Chile núm. 330 entre Salta y Santiago del Estero, donde se les espera. Para que mas caracterizada sea nuestra invitacion, hemos dispuesto enarbolar una bandera con el lema «Canton de Argentinas» asi es que por esta única invitacion se les espera los tres dias.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1866.
Ana Ibañez, Maria Pusello, Matilde Puselo, Antonia Ibañez, Carmen Merlo, Damiana Fernandez, Teresa Ocampo.

Para Corrientes y puertos intermedios.—Toma pasajeros solamente, el nuevo y de primera marcha vapor brasilero *Duque de Sax*; saldrá sin falta mañana á las 12 en punto del dia: para tomar boletos y demas informes ocúrrase á sus ajentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El sábado—Ayer fue sábado.

Este dia que es siempre víspera del descanso es el mejor que pasamos.

Gozamos con la esperanza del Domingo.

Ayer el gozo fué triple, por la sencilla razon de que teniamos en perspectiva tres dias de fiesta.

¡Y que dias!

Yo tenia tambien otras razones para estar contento, razones que no las digo porque no me dá la gana, y creo tambien que poco se les importa á mis lectores sobre el motivo de mi alegria

La risa me retosa entre pecho y espaldas.

La alegria brota por todos mis poros.

Estoy desconocido.

Pienso divertirme escandalosamente, en estas tres noches, porque no faltaré á ningun baile, y dormiré algunas horas durante el dia.

Esta noche voy á salir por completo de mis casillas.

Figúrense ustedes que pienso vestirme de Trovador, é ir á exalar dulces suspiros y á cantar desaforadamente á la primera ventana en que se encuentre una muchacha, con una mano de blanqueo en la cara, un vestido blanco con cintas azules, y rosas blancas en la cabeza.

Entonces tomo un aire trájico y canto:

Empiezo la primera
En nombre de Dios,
Perderé la vergüenza
Y alzaré la voz.

—

Del polvo de tu cara
Saco yo coplas
No bien se acaba una
Ya tengo otra.

—

Si esta noche te sales
De la ventana
Cuéntame entre los muertos
Desde mañana.

—

Si supiera que cantando
Te habia de divertir,
Toda la noche cantara
Aunque perdiera el dormir.

Podria escribir muchas otras coplas que cantaré esta noche pero me guardo para cuando sea tiempo.

A las doce de la noche pienso meter violin en bolsa y caer como llovido en el teatro de Colon.

Comparsa Yatay—Algunos jóvenes de nuestra sociedad han formado una comparsa que llevará el nombre de Yatay.

La comparsa representará los individuos y costumbres de diferentes paises.

Harán un brindis en coro, una cancion de negros con coros, y una despedida arreglada en música que será muy original.

El Carnaval.

ORGIA.

¡Cuantos disfraces
Brillan sin cuento,
Que movimiento
Tan infernal!
Todos se pierden,
Todos se encuentran,
Salen ó entran,
Vienen ó van.

Dia es la noche
Gloria el desvelo,
La fea un cielo,
Mundo el salon:
Ecos perdidos
Se precipitan
«Músical» (gritan)
¡Que animacion!!

Lágrima y chipre
Brindan las bellas
Rompen botellas
Copas tambien.
Trovas se cruzan
Voces cortadas,
Tiernas miradas
Suspiros cien.

—«Serrana hermosa,
Quieras mi braso
—Fuera el pelmaso
—Eh! mozo, acá»
—«Linda Odalisca
Mi amor te implora.»
—¡Adios!!..... —¿Señora?
—No... . no.... si ¡quita!

Se oyen historias
Antes secretas,
Con las caretas
Todo es traicion.
¡Cuántas intrigas
Bien manejadas
Chascos, pasadas
Al que es simplon!

Mirad al frente,
Por alli baja
Aque la maja
Llena de sal.
Del mismo esposo
Recibe flores
Dicela amores
A su disfraz.

—¿No veis que triste
Aquella niña?
Teme una riña
De su mamá:
Porque el amante
Robó su *dalia*
Prenda que Amalia
Debió guardar.

Pues la inocente
Teme un disgusto
Que solo es susto
Nada ocurrió:
Porque su madre
Solo percibe
Lo que recibe
De un *dominó*.

Es media noche
Sigue la chanza
Bromas y danza
Bulla y festin:
Y las hermosas
Libando gloria
No hacen memoria
Que tendrá fin.

—Por allá viene
Linda comparsa
La vida es farsa
Sueño, ilusion:—
Y todos corren
Y es ver la gente
Como un torrente
De animacion.

Mas ved: ya cantan
¡Tierna armonia!!
La voceria.
Permite: oid—
—«Viva el desorden
Siga el bullicio,
Quien tenga juicio
Salga de aqui.»

«Esas bugias
Que nos deslumbren
Tan solo alumbren
La bacanal;
Vengan las copas
Rueden bote las
Feas y bellas
Todo a la par.»

»¡Orgia muchachas!
¡Orgia señores!
Ho lemos flores
Reine el placer
Y hasta la aurora
Siempre brindemos,
Y aqui juremos
Permanecer.

«Ricos pebetes
Nos dan fraganc a,
Y en esta estancia
Besos de amor:
Fuera pesares
Paso a las penas
Venid sirenas
Cantad por Dios.»

Si cesa el coro,
Sigue el bullicio;
Sale de quicio
La multutud,
Locos abusan;
No les contiene
Que pronto viene
La senectud.

¡Cuantos disfraces
Brillan sin cuento,
Que movimiento
Tan infernal!
Todos se pierden
Todos se encuentran
Salen ó entran
Vienen ó van

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........... Fts.		246,588
Primer precio..........................		25.20
Siguientes..............................	25.15	25.20
Sábado 10 de Febrero............	25.35	25.30
Varios plazos.........................	25.35	26.30
Ultimo al contado..................		25.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico se mantiene en el mismo estado que estos dias anteriores, empezando las operaciones á 25.20 etc., fluctuando entre este precio y 25.15 precio á que cerró.

Se vendieron:

123.588	al contado		de	25.20	25.15 cts
2.000	« «	15 Febrero			25.25
80.000	« «	17	«	25.35	25.30
12.000	« «	20	«	25.40	25.35
2.000	« «	24	«		25.40
17.000	« «	28	«		25.50
10.000	« «	30	«		26.30

Fondos públicos nacionales—
12,000 ps. al contado al 39 p.%
Vencimientos—Fts 292,200.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

80	cueros vacunos campo	90	pda
100	« « «	88	id
40	doc. cueros lans. libre de dcho.	95	doc
50	« « «	90	id
300	« « « al barrer	56	id
400	arrobas lana mestiza regular	55	al
250	« « mezcla buena	40	id
150	« « regular	43	id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	168	fga
70	« « regular	150	id
60	« « «	160	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Amicitia de Hamburgo, 600 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones á 9 rls. fts. á bordo. 40 cajs. coñac á 14 rls. fts. abordo, 27 lastres carbon de herrero á 11 ps fts. id id.

Por Linda de Barcelona, 50 balas papel balanza á ps 63 dpdo., 15 barriles pimenton id id 56 id id. 20 cuarts. vino seco á ps. 2000 id.

De los depósitos 150 bords. vino Burdeos á buena clase á ps 510 id, 30 cajs. ciruelas secas á ps, 57 id.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES Dia

G. T. Geeting y ca. 1 cj camisetas de punto, 2 fardos franela mezcla, 1 id lona para bolsas, 2 cj. zarazas 1 fardo bolsas, 17 id paño piloto, 2 id balleta, 1 id piel de lobo.

Bates Stokes y ca. 2 fardos cotin, 30 bultos de lienzos, médias para hombre, zarazas, paño castor, piel de lobo, franela de lana, bayeta pintada, cortes de chalies.

Diego C. Thompson y ca 6 fardos arpillera, 8 id piel de lobo, 4 id tela de poncho, 1 id lienza asargado; 4 id franela, 4 cj. zarazas, 9 fardos paño piloto, 2 cj. medias, 3 fardos frazadas.

Thomas Duguid y ca. 65 bultos lienzo, pañuelos, paño, balleta 2 frisas, balleta media pollera, zarazas, cotines, frazadas, frazadas, telas para poncho.

Barbour Barclay y ca. 33 bultos lienzo, zarazas, medias, bramante etc.

Eduardo Ashworth y ca. 12 bultos frazadas, 4 id bayeta; 4 id bayeton, 4 id cocos de colores, 4 id bramante, 2 id chalies, 2 id lienzo.

Bemberg Heimendahl y ca. 2 cj. chalies, 2 fardos paño piloto, 1 id género para paletó, 3 fardos pañuelos de rebozo.

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA—19.

Viale y Massini; 20 sacos arroz glacé.

Delfino; 1 cajon pasas de higo, 282 id fideos de 1 arroba, 9 bolsas hongos.

Geeting; 2 cajones frutas al jugo.

Zamarau; 248 bultos yerba paraguaya.

Basarte; 50 bolsas pimienta.

Hotelf; 50 cajones ajenjo.

Lopez; 400 cajones coñac.

Chavarel, 10 bultos corchos.

Mantilla; 150 cajones coñac.

Loutan; 10 bordalesas vino.

Rimbaut, 20 d id.

Delfino; 4 cajones vermout.

Lopez, id coñac.

Audrieu; 7 bordalesas vino.

Marmiesse; 12 id id.

Terreros; 40 id id.

MARITIMA

CABOTAGE Dia 10.

La Paz, gta. Jóven Adelina, á V. Rosa, 500 fanegas carbon, 100 arbr quesos del pais

Santa Fé, gta. Nueva Gerónima, á Garcia y ca. 800 sandias, 1000 zapallos.

Colonia, pailebot Cuirines, á Carranza, á Ropes, 70 fardos lana, á Dabble 1 fardo ùo cueros lanares.

Corrientes, pailebot Esperanza, á Nuñez y ca. á Mendez, 2000 crs. vcs. scs.

Santa Fé, gta. italiana Inquietosa, á Rosa, 400 fanégas carbon, 40 umbrales algarrobo, 36 rayos.

Islas, gta. Esperanza, á Novaro, 50 carradas leña.

Salto, gta, Anita, á Nuñez y ca. á Mallman, 27 cj. piedra, á Iturraspe 2 cj: plumas 4 bolsas id, 3 chiguas cerda, 9 id lana, 5 bolsas cerda 157 crs. vcs. scs. 77 bolsas lasaa laua, á Mallmann y ca. 1280 arb. piédra agata.

San Fernando, lanchon Maria Magdalena, á Nuñez, 440 arb. papas.

CERRARON REGISTRO Dia 9.

Amberes, berg. holandes Maria, por Benn y ca. 36 crs. potro scs. 28 fardos cerda, 2 id garras, 2 id cueros venados, 4 chiguas cerda, 334 fardos lana.

Rio Grande, gta. holandesa Sirius, por E. A Green y ca. con 600 fanegas sal.

Liverpool, bca. inglesa Welch of the Teign, por Boyd y ca. con 27 fardos cerda, 1700 crs. vcs. scs. 1020 id potro id, 218 fardos cueros lanares, 227 pipas y 46 bordalesas sebo, 32000 caracues, 15000 astas, 4 lastres y 18 fanegas sal.

Amberes, berg. gta. austriaco Figer, por Green y ca. 382 fardos lana.

Dia 10.

Amberes, bca. inglesa La Plata, por E. A. Green y ca. 620 crs. vcs. scs. 13 fardos cerda, 773 fardos lana.

Habana, polacra española Regenerada, por Devotto hns. 4600 qq. carne tasajo, 36 crs. potro.

Amberes, bca. inglesa Millbrok, por Green 710 fardos lana.

ENTRADAS Dia 9.

Rosario, barca inglesa Magna Charta.

Dia 10.

Montevideo, vapor italiano Tevere con 31 pasageros.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná con 67 pasageros.

Havre, fragata francesa Madras, á Bonnemason y Heydeker con 14 pasageros.

Montevideo, vapor oriental.

SALIDAS Dia 9.

Nueva York, berg. gta. americano Faustino,

Paisandú, berg, gta. portugues Serra 1.°

Dia 10.

Uruguay, vapor italiano Tevere.

Montevideo: vapor ingles Rio Paraná.

Montevideo, vapor americano La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN LOS

SALONES Y TEATRO.

El domingo 11, lúnes 12 y martes 13 Febrero 1866.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

ENTRADA GENERAL.... 20 pesos.

NOTA—Se previene al público que la comunicacion á los salones por la plaza 25 de Mayo estará abierta con boleteria permanente, y pues habaá ademas dos boleterias en el bestibulo del teatro para mayor comodidad de la concurrencia.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Dimanche 11, *Lundi* 12 *et Mardi* 13 *Fevrier*

Grands bals parés et masqués.

Grande illumination de la salle *à giorno*.

L'orchestre dirigée par M. Pratviel et composée de 40 musiciens éxécutera les morceaux suivants avec accompagnement de canons, pistolets, etc.

QUADRILLES.

Les étudiants de Paris—Le docteur Isambart—La mère Gigotin—La tulipe orageuse—Vive la gaité—Le corsaire noire.

WALSES.

Les lingots d'or—La fée aux roses—Les Sylphides.

POLKAS.

Le Fifre—Rose de Mai—La chilienne.

MAZURKAS.

Fretillonnette—Doux souvenir—L'Etoile du Nord.

VARSOVIANNES.

Pepita—Rose pompon.

SCHOTTICHS.

Reine des prés—Les féeries parisiennes—La reine de l'Alcazarar.

Les bals commenceront à 10 heures.

Prix d'entrée:

Un cavalier ps. 30. | Une dame ps. 10.

GRAN CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por Mr. Oscar Pfeiffer, el dia Martes 20 del corriente.

Los boletos de entrada se venden en la Libreria de los Sres. Mackern y en almacen de piano del Sr. Cornu.

Precio del boleto 50 ps. m[c.

El programa del concierto se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	12p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	9p%	id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.	12 p.%	
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora	9p 00al	

Se abona

	m[c.	
Sobre depósitos en c'ta corriente.	8 p%	al año
Id id á 9 dias de plazo.	12 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora..........	12 p.%	al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente		
En metálico	24 p%	al año
En moneda corriente	24 p%	id

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p.%	anual
di id contra nosotros.	10	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id d contra nosotros	9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Viva la division Buenos Aires.

Gran surtido de trajes para disfraz, el dueño de la sastreria del Capricho avisa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de trajes para disfraz, como para la estacion, á mas en la misma casa hay un cuarto con todas las comodidades para los caballeros y señoras que quieran vestirse, la casa permanecerá abierta todas las noches de baile En la calle de Cuyo. núm. 213 y 217, sastreria del Capricho. p3 f9

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	7				3			
Plaza Constitucion	7 20	7 55	9 15	12 5	3 40	5 15	7 15	8 40
Barracas	7 30	8 12	9 30	12 20	4 10	5 25	7 22	8 55
Lomas de Zamora	7 55		9 37	12 27	4 35	5 32	7 29	9 02
Glew	8 25				5			
San Vicente	8 50				5 30			
Donselaar	9 20				6 4			
Ferrari	9 53				6 32			
Jeppener	10 20				7			
Facia	10 45				7 25			
Gándara	11 15				7 55			
Chascomús	11 50				8 30			

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús			7 30				3 40
Gándara			7 55				4 10
Facia			8 25				4 40
Jeppener			8 53				4 55
Ferrari			9 20				5 37
Donselaar			9 55				6 04
San Vicente			10 20				6 32
Glew		8 20	10 45				7
Lomas de Zamora	6 20	8 40	11 15	3	4 38	6 20	7 30
Barracas	6 30	8 47	11 30	3 07	4 45	6 27	7 55
Buenos As. Constitucion							
Boleteria. contral calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	6 45	9	11 50	3 22	5	6 42	8 30

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m[c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5	pesos m[c.
« «	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta	1.ª	«	7	«
« «	2.ª	«	5	»

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

D. Florentino Aramburú.

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1866.

D. Juan P. Aramburú y Dña. Casimira Molina de Aramburú padres, los hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlo al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán muy agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

p5 f11

Teneduriá de Libros.

Esmeralda 34, segunda puerta al concluir la escalera á toda hora. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500.

p3 f11

Lomas de Zamora.

A una cuadra de la Estacion y en el mejor local de este lindo pueblo, se venden terrenos como para casas de campo. El que se interese ocurra á la calle Defensa núm 403, esquina á la de Europa.

p3 f11

Colegio Inglés.

Calle de las Artes núm 112.

Los dias Lúnes y Martes habrá clase hasta las doce y el Miércoles como de costumbre.

Los Directores.
Salvador Negrotto.
Guillermo D. Junor.
p3 f11

Sirvienta Se precisa una calle de Mejico núm 286.

p3 f11

AL COMERCIO,

Los que suscriben avisan al comercio en general y á sus amigos en particular que han abierto una casa de Remate y comisiones en la calle del Perú núm 28 bajo la razon social de Jacob y Ca.—Buenos Aires Febrero 9 de 1866.

Jacinto Barboza.
Diego E. Chbes.
Jacob Mor Josepeh.
p3 f11

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad de carros del agua que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Witt é Irigoyen se ha disuelto por mutuo convenio quedando D. Cristobal Witt encargado de la liquidacion y á su cargo el activo y pasivo de las cuentas.

Buenos Aires Febrero 9 de 1866.
Cristoval Witt.
Martin Irigoyen.
p4 f11

AL COMERCIO.

Habiéndose separado D. Domingo Arhia de la casa que en esta plaza figuraba bajo la razon social Seré Elissalhé y Ca girará en adelante este mismo negocio bajo la de Seré y Elisathé socio á cuyo cargo queda el activo y pasivo de dicha casa.

Buenos Aires Febrero 10 de 1866
Seré y Elissathe.
q3 f11

Se alquila El almacen para comestibles y bebidas con escelentes comodidades tienda ó trastienda 2 pieza cocina y pozo de balde calle de Chacabuco núm 365 esquina de San Juan Los interesados pueden pedir la llave en el No. 152 de la calle de san Juan y para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm 214 p3 f11

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martines para el dia 15 del corriente á la una á efecto de hacerles saber la renuncia de los sindicos actuales, y nombrar otros que los representen. Al mismo tiempo y a peticion de los sindicos se procederá al nombramiento de una comision ante la cual deberán rendir cuenta de la administracion, cuya reunion presidida por el mensionado juez comisorio tendrá lugar en salon de audiencia pública del Juzgado de comercio, á la hora indicada. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.

p3 f11 Salvadores.

Eficaz preventivo.

A los señores que quieran proveerse contra los resultados que saben aparecer con las mojaduras del carnaval, les recomendamos el lejítimo ya bien conocido vino de Alto Douro que tenemos en venta en botellas desde 25 hasta 100 ps. con lo cual serán seguras de soportar la humedad sin enfermarse. Esmeralda 51.

p1 f11 Leite y Ca.

Edícto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de un terreno perteneciente a la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situada en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el éjido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente por nueve mil id. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

p7 f11 Federico Urtubey.

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D. Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del Sr. Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.

p15 f11 José A. Barboza.

AL COMERCIO

IMPORTANTISIMO.

Puede contarse casi con la seguridad de que saldrá el dia 15 para Rio de Janeiro un alcance al paquete frances que sálió el dia 4 del corriente,

La Sta. Clara Machain.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Febrero de 1866.

Gregorio Machain y Cándida Decoud de Machain, padres, sus hermanas, hermano politico, Pedro N. Decoud, tio, y demas deudos suplican á las personas de su amistad y relacion, se dignen asistir á las exéquias fúnebres que en obsequio de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel Arcángel, el jueves 15 de Febrero, á las 10 de la mañana, distincion á la que quedaremos muy reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 f11

Sirviente Se necesita uno en la calle Belgrano número 138 que presente buenos informes y se le pagará un buen sueldo p3 f11

Cocinera y mucama.

En la calle de Europa núm 184 se necesitan una cocinera y un mucamo. p3 f11

Una ama de leche Se necesita en la calle Reconquista núm 102. p3 f11

Pedícuro Perez.

En la calle de San Martin núm. 147 donde estuvo Colognato, el cirujano flebotomo y pedicuro, tiene su establecimiento abierto para la estraccion de callos, juanetes, uñeros etc. de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de 8 á 9 del dia gratis para los pobres y soldados, admite subvenciones por mes y avisos á domicilio. p3 f11

Hotel et Restaurant de Bordeaux.

Calle Reconquista núm. 21 al lado del teatro de Colon.

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público que en las noches de Carnavál dicho establecimiento quedará abierto todas las noches hasta la conclusion de los bailes habrá cenas y á precios moderados. Se necesita tambien un moso de sala. p1 f11

Campos Se vende ó cambia por obejas la accion á dos ó mas leguas de hermosos campos, abundantes pastos sin pajas concedidas por 8 años sin arrendamiento partido «25 de Mayo» á 56 leguas de la capital se toma hacienda lanar y vacuna á medias, para tratar Rivadavia 89 al señor Saborido. p15 f10

Se vende Un hotel, confiteria y billar en el pueblo de Lobos, su dueño lo vende por tener ausentarse del pais por mas pomenores ocurran á la agencia calle San Martin núm. 93. p2 f10

FERRO CARRIL DEL NORTE.

AVISO AL PÚBLICO.

En los tres dias de carnaval el 11, 12 y 13 los trenes saldrán como sigue:

Tren	*25 Mayo.*	*Retiro.*	*Belgrano.*	*Olivos.*	*S. Isidro*	*S. Fer'do.*	*Tigre.*	
1.°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 15	de la mañana.
2.°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3.°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25	«
4.°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25	de la tarde.

REGRESO.

Tren	*Tigre.*	*S. Fer'do.*	*S. Isidro*	*Olivos.*	*Belgrano.*	*Retiro.*	*25 Mayo.*	
1.°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35	de la mañana.
2.°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	«
3.°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35	«
4.°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35	de la tarde

El domingo 11, el tren espreso para el vapor saldrá como siempre á las 10 del 25 Mayo

Mucama y cocinera En la calle Venezuela núm. 96 se necesitan, será escusado se presenten sin buenas recomendaciones.

p3 f9

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á Da. Ventura Araoz por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis contados desde la fecha, por este juzgado y oficina de Boada donde se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificada de providencia recaida, en la demanda promovida por D. José Otero en representacion de D. Jacinto Bernardez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, sino comparece. Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

p3 f9 Feliz Sagasta.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y arboles frutales para macetas, para jardines y azoteas hay peras de 4 y 5 libras, que se pueden ver en la tienda, cebollas y raices de flores que es an todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisima plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima; las personas que nós honren con asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espenden á precios sumamente cómodos por la razon de que Mr Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Srs. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo,

p8 f8

El Club del Comercio.

EN CORDOBA

Por tener su dueño que ausentarse del pais se vende ese magnifico establecimiento que es unos de los mas completos y lujosos de la Confederacion Arjentina

Instalado en dicha ciudad en el barrio mas aparente y en una de las mejores fincas, con contrata á precio modico que aun tiene mas de 4 años que correr, el que lo compre disfrutará de las inmensas ventajas que traerá la próxima llegada del Ferro carril que aumentará considerablemente la importancia del negocio actual teniendo al presente á su lado la administracion de las mensagerias «Union Americana»

El alojamiento consta de 10 piezas, 3 patios entoldados y demas oficinas distribuidas del modo siguiente.

1 inmensa sala de baile, 1 sala para 5 billares 1 salon de juego, 1 idem de conversacion, 1 idem de lecture, 1 tocador para señoras, 1 escritorio, 1 bodega, 1 almacen de deposito y 1 cocina.

El material general del establecimiento es flamante y de primera clase del cual se podrán enterar los interesados consultando el inventario respectivo y el plano de la finca en que está instalado el negocio.

Para tratar y demas pormenores verse con el dueño Hotel San Martin, habitacion No. 36, de las 8 á las 12 del dia, en la agencia de negocios calle de la Reconquista No. 156 á las misma horas, y de las 2 a las 5 tarde en la libreria de Lucien Victoria 119.

p3 f9

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se cita, llama y emplaza á D. Cayetano Descalzo para que en término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho y de oir providencias en los autos que por cobro de pesos contra él sigue D. Manuel O. Molina, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

p3 f9 Salvadores.

Baile en el Colisum.

AVISO.

Las personas que por olvido no han recibido invitaciones y deseen aistir á esos bailes pueden dirijirse á la comision calle de Cerrito núm. 24 desde las 10 dee la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde hasta 8

p3 f9

Para el campo una familia bel s compuesta de dos hombres, tres muchachas y dos jovenes, busca colocacion en el campo; el padre ha sido durante tres años mayordomo en una estancia ocurrir en la fonda, calle de Cuyo 23. p5 f8

Empresa de mensagerias y correos

Nacionales Iniciadores.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentará un viaje semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sabados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile, en combinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sabados. Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

NOTA—Se recibe encomiendas y metalico para las provincias del interior en la agencia calle 25 de mayo núm 67 todos los dias hasta las 5 de la tarde para ser remitidas al Rosario por los primeros vapores que salen para aquel destino. p. f.

Se necesita Una mucama y una muchacha para cargar un chico, se previene que es inutil que se precente sin buenas recomendaciones Belgrano 212. p3 f10

DISTRIBUIDORES

Se necesitan dos en esta imprenta, se les pagará buen sueldo.

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.

p15 f10 Perez Mascias y Ca.

CARNAVAL.

Cajas ó cartuchos á 25 ps. la docena los hay en la calle de Artes No. 144.

p3 f10

TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS HERNIAS,

Quebraduras ó relajaciones

Mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia, D. Camilo Clausolles, calle Bolivar núm. 58 frente al Colejio, horas de consulta de 12 á 5 de la tarde. p5 f7

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Servicio de los trenes para los dias de Carnaval.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque..............	6	10	2	6
11 Setiembre......	6 10	10 10	2 10	6 10
Almagro............	6 15	10 15	2 15	6 15
Caballito...........	6 20	10 20	2 20	6 20
Flores...............	6 25	10 25	2 25	6 25
Floresta............	6 30	10 30	2 30	6 30
San Martin.........	6 45	10 45	2 45	6 45
Moron...............	7	11	3	7
Merlo................	7 20	11 20	3 20	
Moreno.............	7 30	11 30	3 30	
Rodriguez..........	8		4	
Lujan................	8 30		4 30	
Mercedes...........	9 20		5 20	

REGRESO.

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes..........		7 40	3 40	
Lujan................		8 30	4 30	
Rodriguez..........		9	5	
Moreno.............	7 30	9 30	5 30	
Merlo................	7 40	9 40	5 40	
Moron...............	8	10	6	8
San Martin.........	8 15	10 15	6 15	8 15
Floresta............	8 30	10 30	6 30	8 30
Flores...............	8 35	10 35	6 35	8 35
Caballito...........	8 40	10 40	6 40	8 40
Almagro............	8 45	10 45	6 45	8 45
11 Setiembre......	8 50	10 50	6 50	8 50
Parque..............	9	11	7 10	9

Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

Atencion Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 300 000 ps m[c tambien hay en metalico calle de la Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre.

p3 f10

Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Se previene á los socios emfermos pertenecientes á la misma sociedad, que para reclamos a subsidios pueden ocurrir á domicilio al que firma calle 25 de Mayo núm 128, que serán prontamente atendidos.

Angelo Piazini
Secretario

OTRO—Se invita á todos los socios para asistir á los funerales del socio que fué Sr D. Pedro Fusoni que tendran lugar el Viernes 9 del corriente en la iglesia de la Merced á las 10 de la mañana! La reunion tendra lugar en la calle 25 de Mayo núm 128 en casa Sr. D. Agusto Nannetti.

Angelo Piazzini Secretario.
p3 f

TARIFA DE AVALUOS

PARA

TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta

Precio 40 pesos.

Se vende Una casa calle de Comercio entre la calle de Lima y Buen Orden tiene 9 varas de frente y 70 de fondo en 100,000 pesos y para tratar y ver la casa ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 f9

Los paraguayos se apretaron el gorro.

Al Dominó Negro.

Con este nombre se ha abierto para los tres dias de carnaval en la calle Reconquista No. 20 frente al Teatro Colon un gran deposito de trajes de mascaras en el cual se hallaran trajes nuevos, lujosos elegantes y propios para a estacion, los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras como para caballeros que deseen disfrazarse alli mismo en el establecimiento estará abierto toda la noche.

p6 f8

REMATES

Por Asencio Gomez

De un buen terreno, calle del Comercio contiguo á la esquina de Zeballos.

El viérnes 23 del corriente á las 6 1|2, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tiene algunos árboles, cercado su frente de duelas, terreno alto como para hacer un edificio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO

De un terreno con ranchos y con 15,000 ladrillos, calle de Solis No. 230.

El miércoles 21 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 11 varas de frente al oeste por 35 de fondo al este, con 2 piezas de material techos de paja, algunos árboles frutales, cercado de pared, una ventana de reja á la calle; este terreno es inmejorable como para edificar una hermosa finca.

El martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De todos los muebles, loza y cristal ria de una casa de familia por tener que ausentarse su dueno, en Barracas al norte, calle real de Barracas, tres esquinas, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 16 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado y por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa que consisten en 1 docena de sillas de caoba, 2 sillones, 1 riquisimo lavatorio con piedra y todos sus enseres, 1 rico ropero de caoba todo de tornillo, 1 sofá de crin floreado de última moda 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 docena sillas esterilla muy finas blancas, mesa de noche con piedra mármol, 1 mesa de escritorio con varios libros de importancia, 1 juego de 8 cortinas bordadas, 3 lámparas de querosene, 1 relox de campana norte americano, 2 juegos de ajedrez con sus correspondientes tableros, 40 varas estera flamante nueva floreada, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Se recomienda puntualidad á la hora de la venta

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Un terreno y ranchos, calle de California, (Barracas al norte) frente á la quinta de D. Natal Torres.

El sábado 17 de Febrero á las 6 1|2 donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, que se compone de 10 varas de frente al norte por 1 4 de fondo al sud, 2 piezas de ranchos con una noria que está rebocada con tierra romana, tiene caños y bombas, muchos árboles frutales, 1 hermoso parral; terreno cercado de alambres, con buenos postes de ñandubay y muchos árboles de sauces.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una bonita finca, calle de Arenales No. 300 entre las calles de Garantias y Callao.

El viérnes 16 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la finca arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras mucho plantio, zaguan, dos ventanas de reja á la calle; dicha finca queda á una cuadra y media del Hueco de Cabecitas. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues tiene que que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro América.

El Domingo 18 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo. La localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37

IMPORTANTISIMO REMATE

En Montevideo

POR

Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca, y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandu, constando de cuatro suertes y 769 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña, por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como asi mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la Republica.

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Balbin y Flores.

En la casa de comercio de los Sres. C. Lavedan y Ca. calle Esmeralda No. 1

El juéves 15 del corriente á las 11, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes:

Tienda y merceria. Un surtido general de medias para hombres y señoras, pañuelos de hilo de manos, camisas para señora garibaldinas, un surtido de alhajas, brazaletes, alfileres de oro doblado y acero, peinetas, cinturones, portamonedas, sacos de viaje, fotografias, cortes paño y brin, miriñaques Thompson etc.

Liquidos y comestibles. Vino tinto en bordalesas y embotellado, coñac en cascos y embotellado varias clases, licores surtidos, champagne, Borgoña del Rin, vermouth, ajenjo, vinos blancos, Sauterne, vinos finos embotellados, sardinas, yerba paraguaya etc.

Ferreteria. Un surtido de caserolas, Jappy frères cerraduras, hachas, sierras de mano, serruchos de color, anzuelos alesnas etc etc.

Para sombrereros. Un variado surtido de útiles de sombrereria, como badanas y conformadores Allie ainé.

Plateria. 2 cajones útiles de menaje, como cucharas, tenedores, cuchillos etc. fábrica Cristofle.

Armas. Un surtido de escopetas sistema Lefaucheux directamente introducidos de Leige, revolvers etc. etc.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle del Perú No. 19.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se ha de rematar una porcion de efectos cuyo pormenores como sigue:

Castores dobles afelpados, paño piloto, casimires negros y de colores, paños, géneros mezclas para pantalon, jergas, mantas de vicuña, id de algodon, pellones, frazadas, colchas, camisetas de lana, id de algodon, medias crudas cortas y largas, id para señoras, géneros para vestidos, coleta negra y plomo, coco rosado, tartan, bramantes finos, zarazas de primera clase, bretañas, listados, cotin lienzo gris, bombasi, coco blanco, muselina de la India, id bordada y adamascada, tohallas de hilo, manteles y servilletas, género de hilo para sábanas, cilecias, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray de seda id de algodon pintados, pañuelos de rebozo y medio rebozo de artan de lana, lona, loneta, brin de entretelar merino negro, muselina de lana, pequin negra, tul de seda, sombreros de castor, id aterciopelados, miriñaques, estractos, aceites, agua de colonia, hilo de sastre y de carretel, sombrillas de seda, lienzo tabla, tablon y fino y otros articulos

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano clase superior, 50 barricas azucar Pernambuco, 20 bocoys caña de la Habana de 30 grados, 100 cajones fideos de Génova, 20 id aceite de id, clase superior, 20 id bacalado, 25 id vino frontignan, 50 id ajenjo y vermouth, 50 id cognac, 10 tercero as ginebra, 20 barricas yerba argentina 12 tercios id paraguaya, 50 cajones chuño, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 40 id vino jerez fino, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones vino asti, 20 cascos coñac, 20 cuarterolas vinagre, 30 cajas té negro en paquetes, 20 cajones fosforos de palito, 10 latas chocolate espanol, 20 cajones licor de cominillo, 50 id pasas de higo, 30 latas dulce de membrillo, 20 latas pimenton, 25 bolsas farina, 10 juegos tinas americanas, loza, cristales etc. y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 alamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de alli serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 75 ovejas de la pura raza Negretti, de la afamada cabaña de Gleina, (20 de ellas con cria).

El mártes 20 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en lotes, al gusto de los compradores:

55 ovejas pura raza Negretti, 20 id id con cria.

Estos animales llegaron aquí á principios del mes de Diciembre en la barca hamburguesa «Rosalinde» á la consignacion del Sr. D. Cárlos Kuhn.

La venta tendrá lugar sin falta alguna por lo que se suplica á la hora indicada.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Darté y Gerbe, calle de Bolivar núms. 14 y 20.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente tendrá lugar la venta en remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un brillante surtido de efectos propios para la estacion entrante, recien introducidos por los buques franceses «Monsart», «Angelique» «Bossuet», «Madrus» y vapor frances de Burdeos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de las existencias del fallido Francisco Pividal, calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El juéves 15 y viérnes 16 del corrientes á las 11, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo estenso pormenor se dará en los carteles.

Averiado, por cuenta de seguros. 2 escritorios de jacarandá, dos id de caoba, 5 docenas sillas de aya, 6 mesas de comedor de caoba, 1 cómoda escritorio, 50 libras hilo para tapiceros, 24 piezas cinta: las averias se venderan el viérnes 16 del corriente de 3 1|2 á 4 de la tarde, y en seguida se venderán para los barqueros 40 bultos estopa mojada.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El juéves 15 del corriente á las 11 1|2 se ha de vender á plazos ya establecidos, los siguientes articulos:

40 bolsas arroz de la India, 500 mil corchos de buena clase, 100 cajones almidon, 29 pipas vino de Cette, 25 id id carlon, 50 barricas azúcar terciada, 60 tercios yerba misionera, 20 id id paraguaya, 35 bordalesas vino frances, 160 mil trabuquillos hamburgueses, 100 frasqueras ginebra holandesa, 39 bolsas alberjas frescas, 50 id lentejas, 25 pipas caña alambicada, 100 balas papel estraza, 20 bultos piola de canamo, 150 cajones fideos de Génova, 20 balas papel para cigarrillos, 15 bolsas cominos, 10 id clavos de olor, 60 cajones coñac Robin, 35 id Ronger Aine, 100 id id varias marcas, 70 cestos vino champañe, 25 petacas tabaco tucumano, 20 id id paraguayos, 50 cajones vermouth frances, 30 cascos vinagre fuerte, 29 cajones vino Sauterne, 30 id Chateau Margau, 30 id Chartreux legitimo, 70 id aceite de Génova, 300 id pasas de higo, 20 cuarterolas vino priorato, 25 barriles id jerez, 30 id id Málaga, 18 cajones agua mineral, 20 bolsas cebada inglesa, 1500 pares alpargatas, 300 docenas vasos cristal, 20 barriles coñac ingles, 60 cajoncitos té negro, 30 id id perla, 100 latas biscochos ingleses, 40 cajones coñac ingles y otros articulos que se suprimen y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. 250 bolsas fideos de Génova, 50 bultos sardinas aprensadas, 100 cajones fideos de Génova legitimos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar núm. 23.

El viérnes 16 del corriente á las 11 1|2, se procederá á vender al contado sin retirar lote, un surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, medio hilo y algodon, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, pellones ingleses, uso doméstico, madapolan pañuelos seda, id de algodon, pellones ingleses, jergas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo bordados, id lisos, id de algodon pintados, medias varias clases, camisetas de lana, calzoncillos madapolan, tohallas de hilo, id genovesas, camisas varias clases, un gran surtido de bretañas de hilo, lienzo de hilo y mezcla, géneros para vestidos surtido variado, crinolina, pañuelos de rebozo varias clases, tul blanco y negro, muselina para volados, paño negro fino, id azul, género de lana para mantas, brin plomo varias clases, cuellos y mangos bordados, tijeras, cortaplumas, hilo carretel y ovillo, alpargatas, botones, broche, tul, crinolina, jabones y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, casimires, id paño rayado, merinos negros y de colores, géneros de gusto para vestidos, muselina blanca y de colores, medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, miriñaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de moda, zarazas de luto, hilo de carretel seda surtida y otra porcion de efectos.

En seguida se rematará una gran factura de juguetes para niños como son: fusiles, espadas, pitos, tambores, cajas con juguetes, juegos de café de porcelana, muñecas surtidas, cochecitos, id de resorte, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de la Defensa No. 74.

El lúnes 12 del corriente á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen calle; Defensa 114.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 á 38 grados, 50 cascos vino de Hungria, 50 pipas vino catalan 50 bordalesas id frances, 5 pipones coñac frances superior, 5 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cascos ginebra de Holanda, 25 barriles coñac ingles y frances, 50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 25 bultos id id, 25 bolsas arroz, 25 id café en grano, 20 id pimienta en grano, 25 id comino fresco, 20 sacos ají en rama, 10 bultos canelon, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id del Brasil, 10 fardos id habano, 10 cajones sardinas, 100 id pasas de higo, 20 id pasas de Mendoza, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 damajuanas id, 100 id anis, 100 cajones coñac ingles Bernard claro y oscuro, 100 id vermouth y ajenjo, 100 id vino burdeos, jerez y oporto, 50 id hesperidina, 20 id coñac frances, 5 cuñete pimenton, 25 barricas cerveza, 10 canastos loza, 100 libras té orange pecoe en paquetes, 500 id id perla, 50 id pavilo, 20 rollos cabo de Génova, 500 cajones fideos de Génova, 500 latas galletitas 100 cajones vinos italianos surtidos y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo. 100 cajones cerveza inglesa superior clase, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 47 cajones bitter estranjero.

Por cuenta de aseguradore. 70 barricas azúcar refinada con alguna averia.

POR EL MISMO.

En el depósito de Guerrero galpon de la Aduana Nueva.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematará lo siguiente:

47 bordalesas vino Burdeos en el estado en que se halla.

Por Manuel A. Castro.

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos y 9700 de fondo, 3 piezas de material cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnifico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1|4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una o de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,746 ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

Por Manuel Benza y Ca.

De la panaderia situada en la calle de Suipacha núms. 260 y 262 con accion á la llave y con el reparto de mas de 400 ps. diario de pan.

El juéves 15 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha panaderia, cuyo pormenor se omite por su estension.

Nota. Las personas que se interesen por el todo, pueden pasar por la calle Suipacha No 50. La casa gana 1000 ps. m[c y reditua 400 ps. mensuales.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

90 bolsas arroz, 25 cajones aceite de Génova en latas, 120 id en botellado, 12 pipas vino carlon superior, 22 bordalesas id frances, 70 cuarterolas id seco, 40 cascos vinagre de yema, 150 damajuanas ginebra de Holanda, 130 frasqueras id varias marcas, 4 mil pares alpargatas estrangeras y del pais, 41 balas papel de estracilla, caña alambicada en pipas, 200 cajones pasas de higo de las mas frescas, 150 cajones fideos sanos, 42 id vino jerez fino, 120 id coñac legitimo Robin, 40 id id Martel, 120 id id varias otras marcas, 73 cajones cominillo, 16 id ajenjo frances, 170 id vermouth de Torino varias clases, 30 id licor Raspail, 130 canastos vino champagne varias clases, 70 id asti surtido, 40 fardos piola, 30 bultos tabaco paraguayo, id tucumano, 40 cajoncitos jabones de olor, 40 latas dulce de membrillo, 140 id chocolate español, 130 id galletitas inglesas finas, 120 id americanas, 27 bultos té negro en paquetes orange, 41 cajoncitos id perla, 38 barriles coñac frances fino, 22 id ingles de 10 galones hasta 30, 20 tercios yerba argentina, id misionera, 40 resmas papel de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

¡Quemazon de una casa! situada en la calle ancha del Callao No. 164, entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto, se rematará á dinero de contado dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas y otras comodidades.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa para ventas! situada en la calle comercial del Buen Orden Nos. 587 y 587 1|2 entre las calles de Cochabamba y Garay, distante una y media cuadra del mercado Constitucion.

El martes 20 del corriente á las 6 1|2 en punto se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna, un terreno de 8 3|4 varas de frente al este por 70 de fondo, tiene un muy lindo frente con 3 puertas de abanico, 2 de estas corresponden á dos almacenes con grandes arcos, cuyos almacenes forman 4 piezas de azotea; la tercera puerta corresponde al zaguan el que dá al primer patio que está todo embaldozado, como asi mismo los almacenes y azoteas. Tiene una gran cocina, aljibe, un segundo patio enladrillado, todo el fondo cercado con paredes. El terreno que es muy estenso, tiene un gran parral y muchos árboles frutales, injertos de las mejores clases. Toda la casa está rebocada y empapelada, la vereda que es de 3 varas de ancho es de piedra inglesa, y el friso de la casa es de mármol.

Esta casa no se ha querido alquilar por si le conviene al comprador ocuparla con negocio.

Por Antonio Zunini.

De un mueblaje completo por ausentarse una familia del pais, calle Moreno 192.

El juéves 15 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematará sin falta todo el referido mueblaje cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11 del dia á la mejor oferta y al contado se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por José Marquez.

De una gran casa antigua haciendo esquina á las calles de Rivadavia y Alberti.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado en cuatro lotes ó el todo al gusto de los interesados; el terreno se compone de 39 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 varas á la de Alberti, con varias piezas todas antiguas: los lotes se distribuirán del modo siguiente: 3 lotes de 9 varas de frente cada uno á la calle de Rivadavia, por 60 varas de fondo; el 4.° lote de 12 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti haciendo esquina.

Esta casa está situada en uno de los mejores parajes de la calle Rivadavia, y al mismo tiempo próxima á la plaza 11 de Setiembre que solamente dista 2 cuadras

Por mas pormenores, calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO.

De 900 cuadras de campo inmejorables, a poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 25 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El miércoles 14 del corriente Febrero á las 11, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Trajes de casimir para hombres, id id para niños, casimires en piezas y en cortes para pantalon, paño negro fino, id azul para ponchos, camisas de hilo, medio hilo, lienzo hilo y montecristo, id de listado, id de zaraza calzoncillos madapolan, de lienzo y de bramante, cojinillos tucumanos, jergas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, recados tucumanos, bastos, pantalones de casimir, id de brin, camisetas rayadas, brines, cotin, listado, madapolan, uso doméstico, bramantes lienzos, percales, género de hilo para sábanas, damasco, frazadas, pañuelos de seda, id de algodon, id de cochinilla, camisas á la crimea, camisetas de merino, chiripaes de paño, un surtido general de medias, calzado para hombres, señoras y niños, sombreros castor, id paja de Chile y de Italia, géneros para vestidos, pequin, raso, orleans, lustrinas, merinos, coco de la India, trué, camisolines y mangos bordados, miriñaques, enaguas bordadas, loneta, arpillera, lona, velitos, muselinas, corsés, estractos, peines, corbatas, cuellos, tijeras, cortaplumas, agua colonia, id florida y monpelas, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina y de orleans, chaquetones ingleses y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N. 12 relojes de plata dorada, 6 id de plata, 33 sombreros paja armados.

POR EL MISMO.

De órden del S. Juez Comisario D. Federico Villate. De la sastreria del fallido D. Santiago Vincent, calle de las Artes No. 54.

El juéves 16 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria, á saber:

Casimires en piezas, percalina, cortes de casimir, géneros de algodon para forros, zarga negra, cortes de chaleco varias clases, chalecos de casimir, casimis negro, paños finos, id id castor liso, id con felpa, pantalones de brin, colchados, sacos, levitas, corbatas, botones, trencilla, camisas medio hilo, id de algodon, medias, paño sedan, camisetas, calzoncillos, lustrina, sombreros castor, id de felpa, pañuelos de seda, id de hilo y otros articulos.

Al mismo tiempo. El armazon, mostrador mesas, espejos, perchas, picos de gas, planchas, tijeras, etc.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones —Buenos Aires, Enero 30 de 1866.

p30 e30 Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Gazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area de terreno.

Buenos Aires Enero 12 de 1866.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p3o e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Gazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de comercio, y en el último de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero, de una chacra de propiedad del concurso de D. Cornelio Saavedra con todos los edificios y plantios que contiene, situado en el partido de [illegible], con terreno compuesto de una y media de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de 150 varas, igual á 194 metros 8_0 milimetros de frente con 519 metros 600 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 308053 ps. m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires Enero 24 de 1866.

p15 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.

p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 de entrante Febrero de una casa perteneciente á D. Manuela Ramirez, situada en esta ciudad, calle de Adacucho entre las de Santa Fé y Arenales edificada en terreno de 10 y 1|5 de varas de frente al Oeste por 27 y 1|4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 27 1866.

p10 e28 Federico Ustubey

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el precente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo al Articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos págos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza Asi mismo previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo código. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 8 de 1866.

p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Payo. presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6 ° del art 154 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.

p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Gazon se hace saber á los acreedores de D. Jesé Lozano no satifagan por ahora los créditos que á este le adeuden en razon de haber sido declarado inhavil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.

Félix Sagasta.
p10 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 26, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo situado en el partido de Arresifes, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Fereira de Linares fraccionada, en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo, denominado el Tala, y compuestos los seis, lotes de una suerte de estancia cada uno; siendo su tasacion de 450,000 pesos m|c. cuyo campo dista del puerto de San Pedro 7 leguas y al de Obligado 5 con pactos selectos, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que suscribe donde inspeccionarán el plano de la mensura, detallada que obra en los citados autos, y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Enero 29, de 1866.

Nemecio Zanaletty
p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Da. Eusebia Ferreira de Moré, presenten al sindico provisorio D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus créditos, en el término de quince dias con arreglo al articulo 1519 del Código de Comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567, á fin de no hacer pago ni entrega de efectos a la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsisten pertenencias á la fallida, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1.° de 1866.

p5. 17 Suarez

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se cita, llama y emplaza á Da. Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho si alguno cree tener, en el espediente que sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquel a, situada en esta ciudad, calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.

Ramon Peralta.
p10 17 Escribano público.

Se necesita Una cocinera para una corta familia, se prefiere estrangera, Rivadavia núm. 157. p8 f4

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones, y se le pagará un buen sueldo en la casa de altos calle de corrientes No. 90

p3 f40

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

d m.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capitaltal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle forméé de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Cobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que poner e uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.

p15 e23

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm 310 D F W. Paats.

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, cívicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras. Reconquista de Jacobe, Tandileofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arrroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Panino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sabitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picaúo, Augusto Fieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilas á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOs de la tarde.

Cominges y Rodrigez y Ca.

p30 e21

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

p30 El Actuario.

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.

p30 e17

Los que firman Avisan al público en general y á sus amigos en particular que en esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones de toda clase para la ciudad y campaña, las personas que quieran honrarlas con su confianza pueden ocurrir calle de Rivadavia núm. 388. Febrero 9 de 1866.

p3 f9 Solan Rebollo y Ca.

Carnaval Un millon de huevos, los encontrarán los aficionados á precios módicos, calle de Cuyo núm. 117.

p3 f9

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcaran en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú».

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Martes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá. . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá. . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandú	12	« « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J Thompson.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

Cocinera O cocinero se necesita en la casa calle Piedras núm. 188.

p6 f6

Compañia del gas.

2.° Dividendo de 18 p. %

Para percibirlo pueden los señores accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la compañia Rivadavia núm. 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 8 y 28 del mes corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. p6 f6

Para Corrientes.

Saldrá el Domingo 11 de Febrero para dicho puerto el vapor Brasilero **Duque de Saxe** admite pasageros los cuales pueden ocurrir á bordo. p2 f10

Al comercio Por el presente aviso participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que las casas de carretajes que hasta la fecha han jirado en ésta plaza bajo la razon de Marti y Mata la una y Benites Plá y ca. la otra desde el primero del corriente mes de Febrero y por mútuo convenio forman una sola bajo la de Mati Plá y Ca.

Escritorio Piedad núm. 83.

Marti y Mata.
p10 f10 Benites Plá y ca.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS.

REGRESOS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

DIAS FERIADOS.

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

REGRESO

DIAS FERIADOS

IDA

REGRESO

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hub ese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.

p30 d24 El actuario

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estractó de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Citnarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Administracion de rentas nacionales.

De órden del Sr. administrador se citan por el término de 15 dias á los que se consideren con derecho á varios bultos que existen des el año 1858 como resagos y cuya marca números, embases y contenidos se hallan especificados en las planillas fijadas en esta Aduana en los parages de costumbre. Buenos Aires, Enero 25 de 1866. p10 e27

PARA LA CORUÑA,

Saldrá en breve, el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consignatarios Sis Coll y Salda. Potosi 54.

p15 e30

Para Lóndres

En derechura.

Está cargando para dicho destino la muy velera y de primera clase por 10 años, barca inglesa «Bedfordshire» de 400 toneladas de registro capitan Pierce puede admitir un poco de sebo y fardos teniendo ya mas de la mitad de la carga contratada y tendrá el mas breve despacho, por mas informes ocurrase á los señores consignatarios SS. Lumb Hnos y ca. ó á Chas. M Benn y ca., corredores maritimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p6 f6

Instituto de sordos mudos.

El abajo firmado avisa al público que desde el 1° de Febrero empezará un nuevo curso y son las horas de enseñanza hasta nuevo aviso de 9 á 12 de la mañana.

Se suplica á los padres y tutores que manden los niños con la mas brevedad posible.

Sigue la Escuela por ahora calle Cangallo No. 481 hasta encontrar una habitacion mas al centro. El director E. Keil.

p8 f4

Oficiales sastres Se necesitan que sean estrangeros en la sastreria calle de Rivadavia núm 315. p3 19

Gramática castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de enseñanza para las escuelas del estado se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 19, Moreno 241 y en la del autor Moreno 52.

p30 e5

Cigarros habanos Marcas no me olvides y cabargas, se acaba de recibir una partida de estas bien conocidas marcas que se venden á precios sumamente módicos en la calle de San Martin núm. 120 1|2 de la casa de San Martin «Nacion Argentina».

p6 f6

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Géno va el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.

p30 e18

La Protegida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

La Empresa de esta mensageria avisa al público que ha estendido su carrera hasta el Cristiano desde el 1.° de Febrero por los puntos siguientes:

De Buenos Aires al Tandil por Chascomus, Paso del Venado, Pila y Chapalufú'

Del Tandil al Cristiano por la Corbeta de Machado, Carmen de Fernandez, San Antonio de Anuda, Media Luna al Olivera, Arroyo de Zavala, Quegui de los Anasagasti, y Cristiano al Santa Maria.

Del Tandil á Tres Arroyos, por Ignacio Gomez, Juan Zárate, La Tinta al Ortiz, Pulperia de Zavala, Sancalu, Quequen, Pescado, Pulperia de Elizalde, Postas de Alsaga. Manantiales de Elizalde y Tres Arroyos.

Administracion calle de las Piedras núm. 82

Salidas de Buenos Aires al Tandil los dias 1, 8, 15 y 23.

De idem á Tres Arroyos 1 y 15.

De idem al Cristiano 8 y 23.

Gom y Cervera y Clemente Rou.

14-10p.

Veterinario El Sr. Enaud, Veterinarios franceses tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecer me con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteri de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó le pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora

p30 e21

Mensajerias.

Las generales al Sud.

Administracion calle de Potosí 269 1|1|2.

Los empresarios abajo firmados, ponen en conocimiento del público, y de sus favorecedores en particular que han establecido dos galeras para el Tandil por Dolores de las cuales irá una por Navas y la otra por la Cinco Lomas, como se verá por el reglamento siguienite:

Carrera del Tandil por Navas.

Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique negro, Monasterio, Reconquista de Jacobé, Tandileofú Rosario de Miguens, y Tandil sale los dias, 3 y 19.

Id por las Cinco Lomas.

Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales y Tandil, sale los dias 11 y 27.

Nota Estas salidas seguirán desde el próximo mes de Febrero. Buenos Aires, Enero 29 1866. Los empresarios.

p8 e31 Moreno y Seviné.

Club del Progreso.

La comision directiva, ha resuelto que en los dias de carnaval 11 y 13 del corriente, tengan lugar en los salones del Club dos tertulias, de disfraz que principiarán á las 11 de la noche.

Los socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches, y los socios que no la tengan y quieran invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes.

p9 f4 La Comision.

Facultad de Medecina.

Debiendo abrise el concurso en el próximo mes de Marzo á la cátedra vacante de mater a Médica, Terapeútica ó Higienc por fallecimiento del malogrado Dr. Don Luis Gomez sé hace saber á los Dres' en Medecina que deseen inscribirse se presenten en la secretaria de la Facultad todos los dias de 10 á 12 desde la fecha hasta el 28 del corriente y para mayor inteligencia de los concurrentes se trascriben los articulos del registro relativos al concurso.

Art. 1.° Es condicion indispensable para optar á las cátedra de la escuela de Medecina tener las condiciones siguientes: 6 años de práctica para todas las Cátedras, menos las de Anatomia y Fisiologia y de materia Médica, Terapeútica é Higiene presenten pruebas de suficiencia y moralidad, ser ciudadano argentino, y Dr. en Medecina de la facultad de Buenos Aires.

2.° Los opositores están obligados á presentar sus diplomas, quince dias antes del fijado para abrir el concurso, al Secretario de la Facultad, para ser inscriptos y probar haber llenado lo que prescribe el articulo anterior.

3.° Todos los Doctores que se inscribiesen se sujetarán á las pruebas siguientes.

1.° La primera prueba consistirá en una leccion oral sobre un punto de las materias pertenecientes á la cátedra en curso, sacado á picata con dos hores de anticipacion. Esta leccion durará cuando menos tres cuartos de hora.

2.° La leccion oral empezará por aquel á quien tocare por suerte, y asi sucesivamente, debiendo los otros concurrentes ocupar entre tanto la pieza que el Juri les designe.

3.° La segunda prueba consistirá en una Tésis escrita ó impresa sóbre un asunto que será el mismo para todos los opositores y que se sacará á la suerte de los elegidos por el Juri, para lo cual se concederán treinta dias de plazo.

4.° Las Tésis de que habla el articulo anterior serán sostenidas por sus autores y replicadas por uno ó mas de los opositores a la eleccion del Juri, durando toda la réplica el espacio de cuarenta minutos á una hora.

5.° Los opositores presentarán al Secretario de la Facultad veinte ejemplares de la Tésis, y ademas un ejemplar para cada uno de los opositores.

José P. Lucena.
Secretario.

p6 f4

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Juan Supervelle para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la presente fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que en contra de él ha interpuesto D Pedro Laporte sobre cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se procedera conforme á á derecho—San Pedro Enero 5 de 1866,

Copia firmado,
Eugeniano Obligado.
p8 f4

Mucama sirvienta en la calle de Esmeralda 194

Plantas y flores.

DE FRANCIA

99—*Calle del Perú*—99

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnífica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorvllis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 80 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, grosellieros, frambuesos, semillas de flores, y una magnífica coleccion de tubérculos y semillas de flores etc. etc.

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p6 f7

Se necesita Una cocinera para una corta familia, se prefiere sea estrangera Libertad núm. 168 p8 e4

Aviso á los carpinteros.

Se vende á precio módico dos bancos de carpintero perfectamente construidos, y todas las erramientas pertenecientes á la carpinteria española, calle de Moreno núm. 116 en la misma casa encontrán conquien tratar cualquier hora del dia. p3 f10

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esme[illegible] da 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en [illegible] acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en [illegible] ho diario puede dirijirse á su administrador general en Mont[illegible] eo calle de Itusaingo 205.

pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al consolidado, por la creacion de capitales dotes pensio viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente,
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPR
P.S FS. 1'711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vi

Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, d pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10	En MADRID—El Banco de España
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—La Inspeccion

DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18,348	Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 3 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,3[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,4[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el sus elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con faculta quidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, co tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quin

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que se mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intere

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José María de Torres.

Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria; se cita, llama y emplaza á don Miguel Indarte, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla hoy á cargo del que firma; á estar á derecho en los autos que sigue doña Ana Arias de Indarte, sobre venta de un terreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 3 de 1866.

p8 f4 Pedro Medina.

Pergamino Febrero 2

Ayer han sido robados doce caballos, se pagarán los gastos y gratificaciones que originen su recobro á las autoridades y particulares que puedan y gusten hacer este servicio á José M. Echeverria J. p6 f6

Aviso Se necesita hablar con D. José Hernandez, antiguo vecino de la plaza de la Concepcion y natural de Islas canarias, para un asunto que le interesa, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 648 barraca.

p8 f6

Al comercio teniendo que asociar á mi hermano don Juan Lopez en mis negocios, los que tengan que cobrar alguna cuenta ocurran á mi casa calle de la Victoria núms. 65 y 67 para ser abonadas.

Telasco Lopez.

Depósito de vinos de Lisboa.

Calle Reconquista núm. 33.

Sigue vendiendose el vino de Lisboa por los siguientes precios: vino de Lisboa para comida por botella 4, pesos, por docena 45 ps. por barrica 360 ps., vino de Lisboa Lavradio superior. por botella 8 ps. por docena 95 ps. por barrica 550

Asi como vinagre blanco de puro vino por mayor y menor. p4 f8

Para hombres solos.

Piezas con ó sin muebles con vista á la calle calle Temple núm 56.

p6 f8

Se vende Una casa de material con 3 piezas y todo lo necesario edificada en 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, entre las calles Buen Orden y Lima dos cuadras antes de llegar al mercado Constitucion, calle cortada núm. 11. p3 f9

Se alquila Una linda casa, calle Rivadavia 771, tiene 7 piezas empapeladas, cocina, oficina, pozo de balde y un corral. Las llaves estan al lado en la panaderia, para tratar dirijirse calle del Buen Orden 20. p3 19

Ojo, ojo, ojo,

A los interesados, en el almacen de Sauvidet se ha recibido una grande cantidad de cera, en marquitas de Génova muy buena y barata calle Potosi núm. 164. p3 f9

Francisco Albarracain.

Contador público, ha trasladado su oficina de la calle Victoria No. 73 á la de Chacabuco núm 28. p3 f10

Sandijuelas.

Francesas se venden por cientos y á menudeo grandes y de superior calidad, en el antiguo deposito de la calle 25 de Mayo No. 95.

p3 f10

Sirvienta Se precisa una en la calle de Pivadevia No. 42 se prefiere estrangera. p3 f10

Aviso En la Fabrica de factura Cangallo núm 273, se venden cascaras de huevos por barricas y por cientos.

p3 ;1o

A los estancieros Avisamos han llegado carneros de la cabaña del Sr Homayer que peraban los señores, Hugo Bunge y Ca

En esta semana se han de desembarcar estarán 15 dias en esposicion antes del te en la casa calle de la Victoria núm

Los intersados deben pasar á examinar valiosos carneros que reciben los Sres. Bunge y Ca. El señor Homayer manda la tida de carneros como una especialidad e ramo y los intelijentes podran apreciar despues de un examen prolijo.

p6 f7 Benjamin Nazar y ca.

Para Burdeos.

Barca francesa **Nouvean Coriolis**

Su capitan Pertus.

Este buque muy conocido por sus rá viajes saldrá para dicho puerto á fin de brero.

Para tratar por flete ó pasage ocurri consignatario del buque Sr. F. Gavirau Sagory y Lensuyeux, corredores maritimos, calle Cangallo.

g15 f

Al comercio El Sr D. Alcide se tiene el honor de sar al comercio en general que ha abierto escritorio calle Maipú núm. 156 bajo la reccion del señor Hyacinthe Chevalier dor de su poder general. p15 f

NUEVA EDICION ANOTADA

DEL

PROMTUARIO DE PRÁCTICA FORE

POR EL

Dr. D. Manuel A. Castro

Se vende únicamente el la libreria del Ure, Florida núm. 46 y en la del Sr. frente al Colegio.

Los ejemplares que anuncia en venta la breria de la Union á 60 ps. son los de la anti edicion sin anotar que existian en el ar vo general, y que se vendieron poco há por órden del Gobierno. p20 f

Fábrica de colchonos elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómo que los conocidos hasta la fecha, son elásticos, duraderos, aseados, nunca en dran chinches, para la salud son muy hi nicos, son muy cómodos, para desarmar dos minutos bastan, y dos para armarlos arroyan se pueden llevar bajo del brazo; pueden colocar á toda clase de cama, co tambien á bordo de los barcos para cama tes grandes ó chicos, la facilidad es gra para llevarlos al campo ó cualquier otro d tino. Calle San Martin No. 56 segundo pa

p12 f7 Désideré Segrestan.

En 3,500 pesos Se vende un din compuesto 90 plantas diversas en tinas ó mazetas, tiene una magnifica coleccion de veint ocho Jeranius, jazmines, azaleas, dia ibriscus, alteas, gupta perta y otras mu hermosas plantas de flor y adorno, en per to estado de lozania, ya sea para conservar en las vacijas en que están ó para trasp tarlas, calle Corrientes núm. 221. p3

Cochero y mucama,

Inteligentes y con buenas recomendacio se necesitan en la calle de la Piedad No.

p6 f10

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase Fragata Es ñola «DOLORES» saldrá para el 15 corriente Febrero y puede recibir aun algu pasageros á popa y proa para los puntos dos, ó para trasbordar para otros por cu del buque, si asi conviniese á los que prefier aprobechar las espaciosidad de este buque.

Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla,
Maypú No 61. p5 f10